

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO:

CURSO:

2024-2025

I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA

LOS SANTOS DE MAIMONA

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.
2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
4. METODOLOGÍA Y CONCRECIONES DIDÁCTICAS. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.
5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN
7. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR CURSOS/MATERIAS
 - 10.1. Competencias específicas
 - 10.2. Saberes básicos
 - 10.3. Evaluación
 - 10.4. Situaciones de aprendizaje
 - 10.5. Otras concreciones

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS

El Departamento de Filosofía, unipersonal, está integrado por M^a Caridad Santana Cruz, con destino definitivo en el Centro. Durante el curso 2024-2025 tiene un horario completo con materias específicas del Departamento: Filosofía de 4^º (un grupo, dos horas), Filosofía de 1^º de bachillerato (dos grupos, seis horas), Historia de la filosofía de 2^º de bachillerato (dos grupos, seis horas) Y Psicología de 2^º de bachillerato (un grupo, cuatro horas). En total 18 horas lectivas en aula.

Al Departamento le sobran diez horas más de clase con las materias propias, sin contar las horas alternativas a Religión, por lo que para el próximo curso se espera ya contar con otro/a docente, al menos con media jornada.

Para este curso no ha sido posible, de modo que las horas que no se pueden asumir van a otros Departamentos del siguiente modo: la materia de 2^º de ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, obligatoria y de dos horas semanales, será impartida este curso por profesorado de distintos Departamentos en los cuatro grupos: Latín (Ana María Soto Ferrer, 2^º B), Historia (María José Pachón Tardío, 2^º D), Lengua (Emma Sánchez Castro 2^º C), Orientación (Isabel Naranjo García, 2^º A).

Uno de los dos grupos de Introducción a la filosofía (4^º B) también ha sido asignado a la Orientadora.

La hora de reunión es los jueves a cuarta hora (11.30-12.25).

2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La Programación Didáctica del Departamento de Filosofía para el curso 2024-2025 se concibe para que desde las materias que acoge se contribuya al desarrollo de las competencias clave establecidas en la LOMLOE.

1.- Competencia en Comunicación lingüística (CL)

Para contribuir al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística el Departamento de Filosofía convierte en uno de sus ejes la correcta expresión del razonamiento y sentir propios,

tanto oralmente como por escrito. En cada una de las materias se potencia la adquisición de un vocabulario específico que pueda usarse con propiedad, se estimula el debate como exposición e intercambio respetuoso de argumentos, y se invita, oralmente o por escrito, privadamente o de forma compartida, a la puesta en palabras de la vida afectiva. Se intenta, en definitiva, de alentar al alumnado para que tome conciencia de su capacidad de expresarse, para que haga uso de ella, oralmente y por escrito, y para que la perfeccione en ambos campos.

Se desarrolla esta competencia en el día a día de la clase, además de en las exposiciones y presentaciones que cada alumno/a ha de preparar y mostrar ante el grupo cada cierto tiempo; también en las disertaciones, análisis crítico de textos y otras producciones orales y escritas que el alumnado ha de realizar.

De esta manera, las materias del Departamento contribuyen a desarrollar el uso preciso, riguroso y reflexivo del lenguaje, la práctica del diálogo argumentativo y de la comunicación intrapersonal de calidad.

2.- Competencia en Comunicación plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. Implica además, orientarse a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. En las materias de este Departamento, además de transitar modestamente entre las diversas lenguas en las que han nacido un gran número de conceptos filosóficos para conocer su etimología (latín, griego, sánscrito...) o para sensibilizar con la complejidad de su traducción al castellano (alemán, francés, inglés...), se fomenta la valoración y el respeto de la diversidad lingüística.

3.-Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

El Departamento de Filosofía incide también en el valor y la importancia de las diferentes ciencias, nacidas, como la propia filosofía, del mismo impulso humano por explicar y comprender racionalmente el mundo. Además, se impulsa el desarrollo de la capacidad lógica que está a la

base de la competencia matemática, a través de todas las materias, pues se trabaja esta competencia al argumentar, debatir y en el intento de apropiarse, para su comprensión y acaso crítica, de cualquier opinión o idea. Por otro lado, se estimula el desarrollo del pensamiento lógico y crítico sobre el papel de las diferentes ciencias y tecnologías y sobre las diferentes implicaciones que su uso y desarrollo conllevan.

Desde el Departamento se aprovecha cualquier ocasión que permita utilizar la capacidad de calcular (por ejemplo con los siglos en los que viven los filósofos/as, o las diferentes épocas en la historia de la Filosofía, e incluso al sumar las diferentes puntuaciones obtenidas de pruebas escritas, exposiciones, lecturas, disertaciones...), y se pone especial interés en intentar, por un lado, contribuir a deshacer la falsa separación entre las llamadas “ciencias” y “letras”, resaltando cómo desde la Filosofía se ha transitado por los diferentes campos, apreciándose la especificidad, la necesidad y el valor de todos ellos, y por otro lado, se pone empeño en estimular también el razonamiento –lógico y crítico- sobre medios y fines, de forma que no se olvide el lugar primordial del ser humano frente al de su obra: la tecnología.

4.- Competencia Digital (CD)

El Departamento de Filosofía incide en la inmensa riqueza que suponen Internet y las nuevas formas de comunicación, no sólo como fuente enormemente amplia de información y de contacto, sino también por las posibilidades que ofrecen de intervención en la realidad (social, política...) de manera decisiva para vehicular transformaciones que conduzcan a un mundo más justo.

Desde las distintas materias, y ajustándose a las condiciones que marcan el nivel, la troncalidad u optatividad, la ratio, la actitud del grupo... se intenta promover la búsqueda y selección de información para realizar trabajos, presentaciones..., que luego se verán en clase, así como el uso de material digital para vehicular, complementar o apoyar las explicaciones del profesorado.

Además, y más que nunca en estos tiempos caracterizados por lo que se ha dado en llamar *posverdad* e *infodemia* (más bien *desinfodemia*), por la proliferación de bulos (*fake news*), teorías conspiratorias de diversa índole, actitudes negacionistas, dificultad para distinguir entre dato y opinión, se fomenta desde el Departamento el espíritu crítico que contribuya a orientarse en Internet, espacio de transmisión y amplificación de los fenómenos citados, y a hacer un uso razonado y responsable de las redes sociales y los dispositivos móviles, promoviendo la toma de conciencia sobre los cambios que generan en las tradicionales formas de relación con el entorno y consigo mismo/a. También se promueve, como en la competencia anterior, la conciencia sobre la

distinción entre medios y fines, y sobre el lugar que las nuevas tecnologías ocupan en estos dos polos; se intenta impulsar, en definitiva, una actitud *tecnocrítica*.

5.- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La invitación a conocerse a un@ mismo/a está en el ADN de la Filosofía, así como la comprensión de una/o misma/o como ser social. Por ello desde todas las materias se contribuye profundamente al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes encaminados al autoconocimiento y a la asunción de la dimensión social que nos constituye junto a la individual. Es desde este autoconocimiento desde donde pueden ponerse las bases para la construcción del proyecto personal y social de una vida feliz. La mayor parte, por no decir todos, los saberes básicos de esta materia constituyen herramientas facilitadoras del proceso.

Junto a ello, la Competencia Aprender a aprender implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Para ello el Departamento de Filosofía intenta promover la autonomía personal, no sólo en el sentido más teórico de organizar el propio aprendizaje, sino también en el de “encender esa lámpara” que nos hace buscar por propia iniciativa, y no únicamente por mandato externo, la forma de satisfacer nuestras curiosidades o necesidades intelectuales, y que nos permite confiar en nosotros mismos para alcanzar nuestras metas. Muchas de las cosas que aprendemos se olvidan; lo importante es saber cómo volver a saberlas y, sobre todo, haber adquirido, hasta el punto de hacerlo nuestro, el deseo, el impulso y la convicción de que lo que nos proponemos lograr, si va acompañado de las dosis justas de realismo y autoconocimiento, lo conseguiremos.

Como la del autoconocimiento, y ligada a ella, podemos decir que la Competencia Aprender a aprender está en la propia esencia de la Filosofía, cuyo significado etimológico no es otro que “amor al saber”.

6.-Competencia ciudadana (CC)

El Departamento de Filosofía promueve a través de sus materias, desde el ámbito teórico la reflexión sobre el ser humano como ser social, como animal político, y desde el punto de vista práctico el ejercicio constante de tomar en cuenta al otro/a, de ponerse en su lugar, de tener presente la necesidad del mutuo respeto. A través de los debates, exposiciones, trabajos en grupo o por parejas, planteamiento de dudas, manifestación de opiniones, búsqueda de consensos en la



elección de la fecha para una prueba escrita o en la rotación de asientos, por ejemplo... se va modelando la cualidad de ser buen ciudadano/a, capaz de convivir pacíficamente en sociedad sin que ello implique la anulación del espíritu crítico, de participar activamente en los procesos democráticos, de implicarse en el respeto y defensa de valores universales y derechos humanos, oponiéndose a la injusticia; capaz, en definitiva, de intervenir con su acción transformadora en la mejora de la sociedad y de la humanidad de las que forma parte.

7.- Competencia Emprendedora (CE)

Como forma de contribuir a la Competencia Emprendedora, el Departamento de Filosofía trata de estimular a través de sus materias la curiosidad, la autonomía, el pensar por uno mismo/a, la creatividad y la confianza en la propia capacidad, pues esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, de adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y de saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, de forma que se logre el objetivo previsto.

La Filosofía es, por un lado, un saber teórico, pero también un saber práctico que aspira a transformar la realidad, mejorándola, que busca hacer crecer la semilla que en todo individuo existe y que le capacita para contribuir a mejorar la realidad que le rodea desde su acción transformadora. Los filósofos y filósofas, que con sus ideas, aportaciones y en muchos casos acciones, generaron cambios tan profundos como el sistema democrático, la extensión de los derechos, la autonomía moral, el desarrollo del pensamiento racional frente a la superstición... constituyen un buen ejemplo de lo que significa en un sentido amplio el emprendimiento.

8.- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Esta Competencia se refiere a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, usarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Para el desarrollo de esta competencia el Departamento de Filosofía contempla el uso y las referencias a diferentes manifestaciones musicales, cinematográficas, pictóricas, literarias, teatrales, etc.

A lo largo de los distintos contenidos, se intenta sensibilizar al alumnado sobre el valor de las producciones y expresiones artísticas y culturales, y fomentar una percepción de la belleza que supere el enfoque superficial habitual para recuperar su potencialidad como vía de conocimiento y desarrollo. Además, se intenta favorecer en la materia el desarrollo de la propia capacidad estética, creativa y creadora como medio de comunicación y expresión personal. Así ocurre con las propuestas de disertaciones filosóficas a partir de diversos temas, la elaboración de materiales visuales y audiovisuales para ser explicados y mostrados, ante el grupo de clase y/o ante la comunidad educativa, las actividades que requieren un enfoque creativo antes que una respuesta “cerrada”, la posibilidad de participar en alguna lectura teatralizada y la de asistir a representaciones.

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Partiendo de la LOMLOE se establece en Extremadura (Decreto 110/2022, de 22 de agosto, artículo 6), que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en alumnas y alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre individuos y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, así como prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo, individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas; resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Con excepción del f) y el i), las dos materias que este Departamento tiene para la ESO se vinculan con estos objetivos.

Y para el Bachillerato se establece en Extremadura (Decreto 109/2022, artículo 6) lo siguiente:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Las materias Filosofía de 1º de Bachillerato, Historia de la filosofía de 2º y Psicología, también de 2º de Bachillerato, se vinculan con los objetivos a, b, c, d, e, g, h, j, k, l, n y o. Los objetivos f, i y m se persiguen más tangencialmente.

4. METODOLOGÍA Y CONCRECIONES DIDÁCTICAS. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.

ESO: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º) E INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º)

METODOLOGÍA Y CONCRECIONES DIDÁCTICAS

La manera en que ambas materias contribuyen al desarrollo de las competencias clave es lo que va a orientar la práctica educativa en el aula, adaptada siempre al momento de madurez y desarrollo en que se encuentra el alumnado. Éste debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos –desde el nivel de madurez en el que se encuentra- para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida en que la ciudadanía así la quiera y no desee modificarla). En consecuencia, desde estas materias se debe dotar al alumnado de cuantos

recursos personales e intelectuales necesite para la comprensión de la realidad en que vive, de su propia persona (autoconocimiento) y para contribuir a la transformación y evolución de ambas realidades, la personal y la social.

Estas consideraciones guían la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumnado aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo), y la forma en que se organizan los saberes correspondientes a los distintos bloques de contenidos.

El enfoque competencial de las materias implica adoptar estrategias metodológicas acordes a este nuevo enfoque, que es también un enfoque comunicativo y funcional. Uno de los objetivos de las materias es que el alumnado desarrolle y mejore su competencia comunicativa, y que sea capaz de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y, en el futuro, en el ámbito profesional. Por ello cobra especial relevancia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas. Lo oral está presente como fuente de información en las explicaciones de las profesoras y en las exposiciones que realiza el alumnado, y en las intervenciones de éste, así como en los debates que se plantean o surgen espontáneamente en las clases, y durante la realización de trabajos en grupo lo oral adquiere asimismo el matiz de sistema de comunicación y negociación, que sirve de entrenamiento para la vida. La comunicación oral será por ello una constante.

En cuanto a la comunicación escrita, se hará hincapié, siempre adaptándose al nivel de los grupos, en la lectura comprensiva de textos asequibles para el alumnado en el formato clásico, y se fomentará también el desarrollo de competencias lectoras distintas a las tradicionales a través de la lectura en medios digitales como la página web, el blog, los foros y las redes sociales, tanto para presentar contenidos por parte de las profesoras como para la búsqueda de información por parte del alumnado con el fin de realizar trabajos o presentaciones que luego serán expuestos en clase.

El enfoque competencial implica también el aprendizaje por tareas y el trabajo colaborativo, en el marco de unas metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas del proceso, de tal manera que puedan reconocer en la realización de actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación

directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Se busca que esta vinculación con la propia experiencia, junto a la aplicación del conocimiento en contextos reales a través de las situaciones de aprendizaje contribuya a hacer verdaderamente significativo el aprendizaje.

Se contrapone así el aprendizaje significativo al aprendizaje repetitivo y mecánico, lo cual implica que el alumnado integre y relacione con sus esquemas cognoscitivos los nuevos contenidos que se le presentan, incorporándolos de forma que el nuevo conocimiento sea funcional para la vida. Se espera así que los contenidos seleccionados y organizados para su trabajo en el aula se incorporen al pensamiento del alumnado como instrumentos de análisis y comprensión de problemas, con significado y utilidad práctica, y no como mera repetición de tesis.

Para crear en el alumnado una actitud favorable, se intentará activar con actividades de aproximación y contextualización sus preconcepciones habituales sobre el tema que se vaya a tratar, estimulándole a identificar y hacer explícitas las ideas y conocimientos previos al respecto, para aproximar y vincular la nueva información que se va a presentar con aquello que puede llegar a reconocer como algo importante para su desarrollo personal.

En consonancia con las características de cada grupo (ratio, madurez, comportamiento), se fomentarán las actividades de investigación que obligan al alumnado a poner en juego sus conocimientos y opiniones, destrezas y actitudes, y su competencia digital. Estos trabajos irán encaminados a la búsqueda de información, al análisis crítico, selección y aplicación de lo aprendido, presentándolo de forma elaborada ante el grupo.

Además, se estimulará la composición de textos, orales y escritos, que expresen de forma clara y coherente el resultado del trabajo de análisis y reflexión realizado, estableciendo síntesis y conclusiones, así como las actividades de puesta en común y contrastación de resultados a través de debates organizados, exposición de conclusiones... que favorezcan la toma de conciencia del progreso conseguido, la reflexión y evaluación del camino recorrido, de las estrategias empleadas y permitan el planteamiento de nuevas preguntas.

Se plantea pues la utilización alternativa de distintas formas de organización del trabajo en el aula. Así, el trabajo individual, que favorece la reflexión y el análisis de detalle, se combinará con el trabajo en pequeño grupo que propicia la contrastación de puntos de vista, la organización y planificación cooperativa del trabajo, mientras que las organizaciones grupo-clase se utilizarán más para las puestas en común.

En las tareas y actividades que se propongan cobrarán especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues con ellas se tratan contenidos que implican la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

Además, la realización de muchas de las tareas propuestas implicará el trabajo colaborativo, que –sin dejar de lado las aportaciones individuales- promueve el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada, el control mutuo y el esfuerzo común. Cada individuo aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo o al compañer@ los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás.

Con esta metodología se intenta fomentar en el alumnado la autonomía para aprender, concibiéndose al/la docente como guía y tutor/a del proceso. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro/a y discípulo/a dentro del grupo, favoreciéndose de este modo el desarrollo de competencias sociales y la integración en el grupo.

La metodología de estas materias supone asimismo el planteamiento de actividades y situaciones de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad, la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples, dificultades de aprendizaje y/o altas capacidades) y la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje que no puede desarrollarse sólo de forma teórica ni tampoco por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenar las capacidades referidas se

intentará diseñar distintas actividades y situaciones de aprendizaje en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Igualmente, el pensamiento crítico que se busca desarrollar creemos que se implementará de hecho promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo así hasta convertirlo en un hábito. Estas situaciones de aprendizaje implicarán actividades como la búsqueda autónoma de información, lo que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes; el análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre lo que se dice en éste y la realidad; el intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del trabajo colaborativo.

El enfoque metodológico tratará, por último, dentro de los condicionantes de la ratio de los grupos y del nivel de madurez de su alumnado, de que los contenidos de la materia puedan ser abordados combinando las actividades tradicionales con un uso sistemático de las TIC, favoreciendo así el desarrollo de la competencia digital y de la competencia de segundo nivel asociada que implica realizar un uso crítico de estas tecnologías.

Los contenidos se organizarán y concretarán en coherencia con el Proyecto Educativo del centro y en el marco de los distintos Planes en los que este Departamento, así como los distintos Departamentos de las demás profesoras que imparten las materias, está implicado: el Plan de Mejora de la Competencia Lingüística, el Plan de Biblioteca, el Plan de Lectura y Escritura, el Plan de Igualdad, el Plan de Educación Digital, la celebración de Días Pedagógicos.

La planificación de actividades y situaciones de aprendizaje, dentro y fuera del aula, dentro y fuera del centro, relacionadas o no con estos Planes del centro y estos Días Pedagógicos, conllevará la utilización de diferentes materiales y recursos.

RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje y evaluación incorporarán en la medida de lo posible múltiples formas de comunicar y representar la información, de manera que se combinen medios más tradicionales con los más novedosos, y formas de lenguaje que acompañen al lenguaje oral y escrito, como el musical, plástico o gestual.

Se intentará asegurar la comprensión de la información mediante estrategias y ayudas que permitan al alumnado representarla, decodificarla, estructurarla y transformarla. Es decir, se ofrecerán dentro de lo posible diferentes oportunidades de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado (elementos multimedia, material audiovisual, interactivo, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.), para que, al menos en algunas situaciones de aprendizaje puedan mostrar sus habilidades con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

De forma más concreta, recursos y materiales a utilizar serán:

- Planteamiento oral y/o escrito de dilemas morales, de actualidad o figurados
- Actividades en pareja o pequeño grupo
- Dinámicas de grupo
- Ordenadores portátiles y aulas de Informática para la investigación en internet de cuestiones relacionadas con los contenidos y para la realización de presentaciones que luego se muestran al grupo
- Pizarra digital con la que mostrar distintos contenidos audiovisuales
- Libros de la Biblioteca y del Departamento. Librarium. Ordenadores portátiles y aulas de Informática para la investigación en internet de cuestiones relacionadas con los contenidos y para la realización de presentaciones que luego se muestran al grupo
- Páginas web y blogs de diversos contenidos
- Películas, cortos, videos explicativos
- Tablones para exposiciones
- Revista Digital del centro *Achooo*.
- Radio Edu

BACHILLERATO: FILOSOFÍA (1º), HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º), PSICOLOGÍA (2º).

METODOLOGÍA Y CONCRECIONES DIDÁCTICAS

En el Artículo 5 del Decreto 109/2022 se recoge dentro de los Principios pedagógicos para el Bachillerato, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para

aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología para estas materias toma lo anterior, junto a lo recogido en el Anexo II del mismo Decreto, como punto de partida. Lo que viene a continuación es una selección de lo allí especificado, para adaptarlo a nuestro Departamento en las materias de Bachillerato.

Hay que indicar no obstante que en el caso de la materia Historia de la filosofía, la circunstancia de la EBAU y de la amplitud de los contenidos que dicta la ley, impide la adopción de las orientaciones metodológicas que seguidamente se exponen. Tras ellas se hará referencia con más detalle al caso de la Historia de la filosofía.

En Bachillerato, como nivel postobligatorio de la etapa de Secundaria, resultan particularmente relevantes las expectativas y las motivaciones para el establecimiento de los procesos de aprendizaje eficaces, ya que son propias de una fase del desarrollo evolutivo caracterizada por la reafirmación individual y social, y de una etapa educativa en la que la elección de los estudios está vinculada tanto al futuro académico y profesional como a un proyecto de vida del alumnado.

Junto con el carácter propedéutico de la etapa, también se debe poner énfasis en la idea del aprendizaje para toda la vida. Por ello es necesario seguir fomentando la adquisición de habilidades adaptativas como son la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la capacidad creativa, que van a permitir al alumnado consolidar su autonomía, incorporarse a la actividad profesional y generalizar el aprendizaje a diferentes contextos, como la familia, la comunidad y el mundo en general, y dotando al proceso didáctico de significatividad y relevancia.

El alumnado debe enfrentarse a los retos del siglo XXI al final de la etapa con mayor independencia, por lo que es necesario que su formación se dirija a ejercitar una ciudadanía creativa, crítica, emprendedora, competente digitalmente, sostenible, respetuosa con las diferencias y capaz de adaptarse a ambientes diversos e inciertos en un mundo laboral y social cada vez más dinámico.

El modelo de enseñanza competencial incorpora no solo los conocimientos que debe alcanzar el alumnado, sino también las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para completar el perfil al término de la etapa. En este sentido, las situaciones de aprendizaje que se diseñen se vincularán a los desafíos previstos para este siglo: compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medio ambiente, uso crítico, ético y responsable de la cultura digital, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre, promoción de la igualdad de género, entre otros. Se intentará partir de situaciones de aprendizaje referidas a acciones asumibles con la mirada hacia la comunidad, pero también hacia el mundo (perspectiva *glocal* o de *aldea global*).

Se tratará siempre que sea posible de planificar situaciones de aprendizaje en las que estén implicadas varias materias que contribuyan al desarrollo de competencias de forma transversal, globalizada e interdisciplinar, teniendo presente además que los contextos de aprendizaje son diversos (formales, informales y no formales) y que el intercambio dialógico en la interacción entre instituto, familia y comunidad favorece la creación de estos contextos de aprendizaje, y da sentido personal y social a todo el proceso.

Nuestra metodología tiene presente -para aquellos saberes concretos en que se pueda aplicar este enfoque- que en esta etapa de Bachillerato cobra aún más sentido el enfoque pedagógico de aprendizaje-acción, donde las personas que aprenden desempeñan un papel activo y autogestionado durante el aprendizaje del saber concreto de que se trate, movilizándolo sus conocimientos previos. El profesor/a desempeñará en este caso el papel de guía, la función de andamiaje en el proceso educativo y la acción orientadora, planificando diferentes estrategias o ayudas que dirijan a cada estudiante, según sus necesidades, y teniendo en cuenta todo lo posible sus diferentes motivaciones, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje.

Para el desarrollo de un aprendizaje autorregulado y constructivo, se trabajará todo lo que el tiempo permita funciones como el autocontrol, la regulación de la atención, la inhibición de una respuesta, la planificación, la capacidad de supervisar y la anticipación consecucional de una acción determinada. Para ello, se implicará en la medida que se pueda al alumnado en la planificación y análisis de las situaciones de aprendizaje, en la elección de las tareas, actividades y materiales, así como en ocasiones en la selección de instrumentos o procedimientos de evaluación. Se propiciará también todo lo posible la reflexión sobre las situaciones de aprendizaje y sobre la actuación personal en ellas, con lo que ello implica de introspección y autoevaluación.

El aprendizaje emocional adquiere una mayor relevancia por las exigencias académicas y sociales, así como las derivadas de la toma de decisiones que tiene el alumnado en esta etapa posobligatoria. El profesorado puede constituir un apoyo en la adquisición de estrategias que permitan a cada alumno/a una gestión adecuada de sus emociones. Por ejemplo, las habilidades de autorregulación y gestión emocional se pueden promover mediante el establecimiento de metas adecuadas, incluyendo aquí las requeridas por esta ley al profesorado para que pueda así dar ejemplo al alumnado de cómo actuar cuando se le piden metas no adecuadas o poco realistas y por ello (casi) imposibles de lograr. Desde el Departamento se contribuirá también a desarrollar el enfoque del error como una oportunidad para aprender y superarse, y se promoverán estrategias de manejo de la frustración. La acción docente se enfocará también en la medida de lo posible a acompañar emocionalmente al alumnado, facilitando la comprensión y expresión de las emociones propias y ajenas, y proporcionando el mayor número posible de herramientas para afrontar diversas situaciones en diferentes contextos.

En esta etapa los contextos sociales del alumnado se diversifican y amplían, por lo que el aprendizaje puede ser también resultado de la conexión entre los escenarios en los que se desarrolla. El diseño de situaciones de aprendizaje que favorezcan una estructura de aula cooperativa y colaborativa, en consonancia con el trabajo individual, permitirá el desarrollo de diferentes niveles de pensamiento y el fomento de habilidades socioemocionales de apoyo y ayuda mutua.

Las tecnologías digitales deben utilizarse con solvencia y responsabilidad junto a una variedad de recursos analógicos, teniendo en cuenta el grado de acceso a ellas, la madurez psico-evolutiva y las capacidades del alumnado para emplearlas de manera eficiente, ética y segura, de forma que puedan contribuir realmente a minimizar las barreras para el aprendizaje y a ofrecer una atención personalizada a cada estudiante.

RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Como se ha señalado más arriba para las materias de la ESO, los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje y evaluación incorporarán en la medida de lo posible múltiples formas de comunicar y representar la información, de manera que se combinen medios más tradicionales con los más novedosos, y formas de lenguaje que acompañen al lenguaje oral y escrito, como el musical, plástico o gestual.

Se intentará asegurar la comprensión de la información mediante estrategias y ayudas que permitan al alumnado representarla, decodificarla, estructurarla y transformarla. Es decir, se ofrecerán dentro de lo posible diferentes oportunidades de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado (elementos multimedia, material audiovisual, interactivo, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.), para que, al menos en algunas situaciones de aprendizaje puedan mostrar sus habilidades con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

De forma más concreta, materiales y recursos que se intentará poner en juego serán:

- Libro de texto de Historia de la filosofía de la Editorial Vicens Vives
- Actividades en pareja o pequeño grupo
- Dinámicas de grupo
- Aulas de Informática para la investigación en internet de cuestiones relacionadas con los contenidos y para la realización de presentaciones que luego se muestran al grupo
- Pizarra digital en el aula con la que mostrar distintos contenidos audiovisuales
- Libros de la Biblioteca y del Departamento. Librarium
- Tablones para exposiciones
- Revista Digital del centro *Achooo*
- Radio Edu
- Canciones con letras vinculadas a saberes concretos
- ___Películas, cortos y videos breves
- Materiales elaborados por la profesora (presentaciones) y enlaces a distintas páginas web y redes de diverso contenido seleccionadas por la profesora y facilitados por classroom o correo electrónico individual en el caso de trabajos individuales. Asimismo, a través del correo electrónico se podrá plantear cualquier duda o comentario.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ESO: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º) E INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º)

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de

oportunidades de todo el alumnado ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a la diversidad de capacidades y motivaciones del alumnado de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de ESO, y de Introducción a la Filosofía de 4º, se tomará como eje fundamental la diversidad de actividades que se proponen para su realización, pues en un primer momento serán fundamentales para permitir al profesorado reconocer en qué grado de madurez y de desarrollo de las competencias clave se encuentran sus alumnos y alumnas, además de permitirle conocer cuáles son sus intereses y aficiones, así como el grado de motivación e implicación que tienen hacia la materia. Una vez realizada esta tarea, con la diversidad de actividades que se planteará –de motivación, desarrollo, ampliación, síntesis, relación- se espera hacer lo posible por atender a cada alumno/a, ya que no hay grupos con ratio reducida, y en algunos casos tenemos 21 en un grupo y 27 en otro, con lo que la atención individualizada es muy difícil.

No obstante, se intentará: habrá actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o con TDAH, o con menos base en algunos contenidos por estar en el Programa de Diversificación; de índole variada para fomentar la participación de los alumnos/as más tímidos/as y/o introvertid@s y para favorecer la socialización e integración en el caso de alumnado con TEA, por ejemplo con síndrome de Asperger; actividades de ampliación de mayor complejidad para los alumnos/as más aventajados en determinadas competencias o con altas capacidades en alguna/s de ella/s, y actividades grupales o de parejas para favorecer la solidez del grupo y la aceptación en el caso de que haya dificultades de socialización.

En años anteriores se ha contado con grupos reducidos que permitían adaptarse con más facilidad a la diversidad, pero se hará todo lo posible por atenderla con las nuevas ratios más elevadas.

BACHILLERATO: FILOSOFÍA (1º), PSICOLOGÍA (2º), HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º)

Medidas específicas que se emplean en la materia Filosofía para atender la diversidad y reforzar

donde se necesite hacerlo son: promoción del mayor número posible de producciones –orales, escritas, audiovisuales...- individuales y corrección de las mismas con el objeto de conocer todo lo posible las características, fortalezas, carencias, gustos, de cada alumna/o y poder atender del mejor modo posible su proceso de aprendizaje; elaboración a lo largo del curso por parte de la profesora/or de la ficha personal de cada alumno/a donde ir recogiendo la valoración de cada actividad, su actuación en las clases, sus progresos, los aspectos que debe mejorar y en general cualquier información que sea de interés conocer para poder ofrecerle una enseñanza lo más individualizada posible; la diversidad de instrumentos y herramientas de evaluación empleados, la variedad de actividades planteadas en las situaciones de aprendizaje, la selección de saberes concretos incluida en cada tema o agrupación de saberes para que sea lo más motivadora posible y se ajuste todo lo que se pueda a los intereses del grupo, la flexibilidad en los días y horarios de realización de actividades, pruebas... cuando un/a alumno/a falta por motivo justificado; la multiplicidad de opciones – en los temas, en los formatos- de ejercicios, voluntarios y no voluntarios, para mejorar la calificación, así como la flexibilidad en las lecturas voluntarias incluidas para el mismo fin y en la forma –oral o escrita- de evaluarlas.

En el caso de la materia optativa Psicología, al tratarse de un grupo reducido y a la vez contarse con cuatro horas lectivas, las posibilidades de atención a la diversidad se amplían enormemente, pudiéndose configurar la materia casi “a la carta” para todas las motivaciones y sensibilidades, y beneficiándose así la totalidad del grupo de esta diversidad de temas y actividades.

En el caso de Historia de la filosofía, y por la relación de esta materia con la EBAU expuesta más arriba, el refuerzo para aquellos alumnos o alumnas con más dificultades y la atención a la diversidad se concentrarán, por un lado, en el esfuerzo metodológico por hacer las

explicaciones lo más accesibles posible y por proporcionar, en el aula y a través de classroom, apoyo de vídeos explicativos y materiales complementarios lo más variados, asequibles y pedagógicos posible, dentro del tiempo del que se dispone.

También se atenderá a la diversidad en esta materia mediante la flexibilidad a la hora de realizar pruebas escritas para evaluar contenidos, tanto en el número de contenidos que se evalúan en cada prueba como en la determinación de las fechas en que se llevan a cabo. Incluimos aquí asimismo como muestra de atención a la diversidad la posibilidad de mejorar calificaciones a través de la lectura, de la manera especificada en el apartado 10.3.4.

En este curso tenemos en 1º de bachillerato matriculada en Filosofía una alumna con síndrome de Apert. Con el fin de atenderla adecuadamente se siguen las indicaciones facilitadas por la Orientadora del centro. Lo mismo hacemos con el alumnado que presenta altas capacidades y cualquier otro rasgo de diversidad.

6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

En este curso no hay ningún alumno ni alumna con materias del Departamento pendientes del curso anterior.

7. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES

Aunque también son contenidos propios de algunas de las materias de este Departamento, se tratarán en todas ellas también de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor/a y al/la empresario/a, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del/la trabajador/a y del respeto al/la mismo/a; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno/a mismo/a y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, en su entorno y más allá de él.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario/a de las vías en calidad de peatón/a, viajera/o y conductor/a de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Algunas de las actividades complementarias que se prevé realizar en este curso tendrán como marco la celebración internacional de Días orientados a temáticas coincidentes con los contenidos de materias del Departamento. Así, se intentará preparar con alumnado de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de ESO, de Introducción a la Filosofía de 4º de ESO, con el de Psicología y si es posible con el de Filosofía de 1º de bachillerato, alguna actividad para los Días Internacionales como el de la Paz, los Derechos Humanos, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la Discapacidad, etc.

En 2º y 4º de ESO, y en 1º de bachillerato, se intentará trabajar la figura de Ezequiel Fernández Santana, de quien el Instituto recibe el nombre. En el caso de 2º, y tal vez de 4º, se intentará plantear una actividad en el pueblo al hilo de este trabajo.

Se asistirá con alumnado de 4º de ESO (Introducción a la Filosofía) a una representación teatral en la sala Guirigai de Los Santos de Maimona dentro de su Campaña Escolar. La obra se sitúa en la antigua Grecia. Su título es *Por todos los dioses*, de la compañía Tranvía Teatro.

Con ocasión del Día Mundial de la Filosofía, que se celebra cada año el tercer jueves de noviembre, se intentará asimismo realizar la actividad Fotosofía con el alumnado de Filosofía de 1º de Bachillerato y con el de 4º de Introducción a la Filosofía.

Algunas de las actividades que se intentarán realizar se orientarán a la Radio del Centro.

Dentro del Programa de la UEX Ciencia Circular se han solicitado charlas/talleres orientados a los contenidos de las materias del Departamento, pero no se nos han concedido..

También se intentará preparar alguna actividad para colaborar con el Día del Centro.

En Psicología de 2º de bachillerato se intentará llevar a cabo charlas y/o talleres relacionados con los contenidos de la materia, impartidos por personas formadas en ese campo. En algunas de esas sesiones que traten contenidos de Filosofía de 1º de bachillerato o de Introducción a la Filosofía de 4º, podrá asistir también alumnado de estos niveles.



Por otro lado, como actividades llevadas a cabo fuera del Centro y en horario lectivo, se plantean las siguientes:

- Educación en Valores cívicos y éticos. 2º de ESO: Visita guiada por lugares de interés en Los Santos en relación con la figura de Ezequiel Fernández Santana.
- Clase en la Sierra de Los Santos.
- Psicología. 2º de bachillerato. El poder sanador de la naturaleza: salida a la Sierra de Los Santos.
Yoga/Mindfulness en el exterior. Posibilidad de visita a Centro de personas mayores o con discapacidad (escucha activa).

Por último, se intentará asistir o llevar a cabo aquella/s actividad/es que surgiera/n a lo largo del curso y que, estando relacionadas con las materias de este Departamento, fueran también de interés para el alumnado.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El seguimiento y evaluación de la Programación se realizará en el control diario y semanal derivado de la interacción con el alumnado en las clases, de la preparación de éstas y de la elaboración de los nuevos materiales y recursos para ellas, así como en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las situaciones de aprendizaje; en la reflexión sobre la marcha de la Programación que se lleva a cabo en la hora semanal dedicada a reunión del Departamento y que se plasma mensualmente en el libro de actas; en el control mensual del desarrollo de la programación en cada grupo, en el análisis trimestral de los resultados de cada evaluación.

Las modificaciones que se realicen relacionadas con ajustes en la temporalización, secuenciación u otros aspectos incluidos en la Programación, quedarán recogidas en el libro de actas, en el análisis trimestral de resultados y en la Memoria final del Departamento.

La autoevaluación de la Programación tomará como guía los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...
Temporalización de las unidades didácticas		

Desarrollo de los objetivos didácticos		
Manejo de los contenidos de la unidad		
Desarrollo de competencias		
Realización de tareas		
Estrategias metodológicas seleccionadas		
Recursos		
Claridad en los criterios de evaluación		
Uso de diversas herramientas de evaluación		
Atención a la diversidad		
Interdisciplinariedad		

10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR CURSOS

MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO

a. Competencias específicas

- 1.- Indagar sobre la identidad humana y las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable, de manera que se promueva el autoconocimiento y la elaboración razonada de planteamientos y juicios morales.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, y aplicarlos justificadamente en distintos contextos a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.

4.- Desarrollar y expresar una adecuada estima de sí mismo/a y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a sí misma/o, a las demás personas y a la naturaleza.

b. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

Se distribuyen en tres grandes bloques. En el primero la atención se centra en el individuo, en el segundo en la sociedad de la que forma parte y en el tercero en el planeta que acoge a ambos, estando las tres realidades –individual, social y planetaria- interconectadas.

BLOQUE A: AUTOCONOCIMIENTO, AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA MORAL. PRIMER TRIMESTRE

A.1. ÉTICA E IDENTIDAD PERSONAL

A. 1.1. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos: el pensamiento crítico y filosófico.

A.1.2. La naturaleza o condición humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad como rasgos distintivos.

A.1.3. La educación de las emociones y sentimientos. La inteligencia emocional.

A.1.4. La empatía. La igualdad y respeto en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.

A.1.5. Deseos y razones: la voluntad y el juicio moral.

A.1.6. Autonomía, responsabilidad y autoestima personal.

A.2. REFLEXIÓN ÉTICA Y ACCIÓN MORAL

A.2.1. La reflexión en torno a los valores: universalismo y pluralismo.

A.2.2. Normas, virtudes y sentimientos morales.

A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

A.2.4. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia.

A.2.5. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

A.2.6. El problema de la desinformación y de los bulos (*fake news*). El uso seguro, crítico y ético de las redes y los medios de comunicación.

A.2.7. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.

A.2.8. Las conductas adictivas.

BLOQUE B: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA. SEGUNDO TRIMESTRE

B.1.: VIDA SOCIAL Y CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

B.1.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación; su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía.

B.1.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo.

B.1.3. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

B.1.4. La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.

B.1.5. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. Consecuencias de una dictadura y diferentes manifestaciones de la memoria.

B.1.6. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

B.1.7. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

B.1.8. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

B.1.9. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B.2. RETOS ÉTICOS Y POLÍTICOS DEL SIGLO XXI

B.2.1. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.

B.2.2. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo.

B.2.3. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B.2.4. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo. Prejuicios y estereotipos.

B.2.5. La igualdad de géneros y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia hacia niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B.2.6. El respeto por la diversidad y las identidades de género. Los derechos LGBTIQ+.

B.2.7. Fines y límites éticos de la investigación científica: la bioética, el desafío de la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas.

B.2.8. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.

B.2.9. El derecho internacional y la ciudadanía global.

B.2.10. El papel de las ONG y las ONGD (Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo).

B.2.11. Los movimientos ciudadanos contra la guerra.

B.2.12. El respeto a las personas con discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

BLOQUE C: SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL. TERCER TRIMESTRE

C.1. PROBLEMAS ECOSOCIALES Y ÉTICA AMBIENTAL

C.1.1. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza: la interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno; la relación entre lo local y lo global.

C.1.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.

C.1.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El decrecimiento. La economía circular.

C.1.4. La perspectiva biocéntrica y el compromiso activo con la protección de los animales. Los derechos de los animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

C.2. EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

C.2.1. Estilos de vida sostenibles. La gestión sostenible y justa de los recursos -suelo, aire, agua, energía- y de los residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.

C.2.2. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.

C.2.3. La soberanía alimentaria.

C.2.4. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural. El caso de Extremadura.

Se intentará ver el mayor número posible de saberes concretos en cada subbloque y bloque: uno por trimestre en el orden expuesto más arriba. Sin embargo, puede alterarse este orden, así como la cantidad de saberes concretos abordados en función de las características o intereses del grupo, y a criterio de la profesora correspondiente.

b. Evaluación

10.3.1. CARACTERÍSTICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se le planteará al alumnado que escriba en una hoja sus datos personales, y que haga una redacción en la que se presente a sí mismo/a. También podrán plantearse, oralmente o por escrito, cuestiones relacionadas con la materia. El número de cuestiones planteadas, y si éstas se responden oralmente o por escrito dependerá de las características del grupo: número de alumnos/as, grado de participación, comportamiento... En cualquier caso, el profesor/a recabará información por escrito y oralmente que le servirá para una primera aproximación al grado de desarrollo de las competencias comunicativa (1), personal y social (5) y ciudadana (6).

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo/a reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como la dimensión cívica y moral de ésta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza o condición humana.
- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos, razones y deseos con comprensión y empatía hacia los de las demás personas, siendo consciente de lo que sería mostrar autoestima y compartiendo una comprensión cuidadosa y respetuosa de lo que deben ser las relaciones con otras personas y con el entorno, incluyendo el ámbito afectivo y afectivo-sexual.
- 1.3. Desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso en torno a distintos valores, modos de vida, problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el conflicto entre legitimidad y legalidad y la objeción de conciencia.
- 1.4. Aplicar el pensamiento crítico y filosófico al análisis de problemas morales relacionados con el uso responsable, seguro y ético de las redes y medios de comunicación, y de problemas como la desinformación, los límites de la libertad de expresión, las conductas adictivas, el abuso, el acoso y el ciberacoso.

Competencia específica 2

2.1. Promover y mostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y del uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, Constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y de la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y al rechazo de la violencia.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de derechos con independencia del género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la violencia y discriminación por razón de género u orientación sexual, mostrando conocimiento y respeto ante las reivindicaciones y la diversidad LGBTIQ+.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y las ONG, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, por atender a las víctimas de la violencia y por promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Criterio 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

Criterio 3.4. Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, la alimentación y soberanía alimentaria y la atención a la sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Competencia específica 4

4.1. Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí misma/o y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones, sentimientos y pensamientos, y reconociendo y valorando los de los demás, en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas, cívicas y de relevancia ecosocial.

4.2. Reflexionar sobre el lugar y el significado de las emociones y sentimientos, describiendo las diferencias entre unos y otros, investigando las experiencias, valores, creencias e ideas que están en su génesis, y analizando su importancia en la explicación de las acciones y creaciones humanas.

4.3. Apreciar que la inteligencia humana es inseparable de sus dimensiones sentimental y emotiva, ejemplificando situaciones en las que se muestre la riqueza de la diversidad personal y su plasmación en diversas producciones estéticas y culturales.

10.3.3.- INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos y herramientas de evaluación se utilizarán:

- La observación en el aula de la asistencia a clase (o justificación en el caso de faltar), la actitud, la participación, la correcta presentación, el cuidado del material (libros, cuaderno...) y la evolución y progreso que presente cada alumno/a.
- Análisis de las producciones del alumnado: ejercicios, presentaciones, redacciones, videos... Este análisis se llevará a cabo en clase, y fuera de ella cuando los trabajos se recojan o se envíen por correo electrónico.
- Se podrán realizar pruebas escritas para comprobar el grado de asimilación de los contenidos. Al tratarse de un ejercicio más, el profesor o profesora puede avisar de antemano de que se va a llevar a cabo o simplemente plantearlo como un ejercicio de clase para recoger. Pueden llevar nota numérica, calificaciones como “insuficiente”, “suficiente”, “bien”, “notable” y “sobresaliente”, o indicaciones como “muy bien”, “bien”, “regular” o “flojo”.
- Intercambios orales: preguntas/ respuestas, participación en debates... En este procedimiento se tendrá especialmente en cuenta el respeto, tanto en el turno de palabra como hacia opiniones distintas. Este procedimiento se usará en mayor o menor medida atendiendo a las características de madurez, comportamiento, número de alumnos/as... de cada grupo.
- Rúbricas
- Ejercicios de autoevaluación
- Actividades sobre las lecturas obligatorias

10.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para obtener evaluación positiva en esta materia es fundamental la actitud y el comportamiento: faltar a clase injustificadamente, interrumpir, no respetar el turno de palabra, no respetar a los/as compañeros, no seguir las indicaciones de la profesora o profesor, no realizar las tareas, no poner esfuerzo en ellas... puede implicar suspender.
- Si un/a alumno/a acumula en su ficha varios comentarios negativos sobre su comportamiento en clase y su actitud hacia la materia y los ejercicios y presentaciones han sido evaluados como “flojos”, o calificados como “insuficientes”, puede suspender la materia.

- Además de la actitud ante el aprendizaje y del comportamiento en el grupo, la correcta utilización del lenguaje oral, escrito y audiovisual condicionará también la nota que se obtenga. Cada falta descuenta 0.25 puntos, y cuatro tildes sin poner lo mismo. La expresión incorrecta, si es reiterada, también puede descontar 0.25 puntos.
- El trabajo adicional sobre las lecturas obligatorias –*El alma del bosque*, de Manuel López Gallego- (por ejemplo escribiendo una recomendación para la Revista Digital del Centro, o para la Radio) también puede mejorar la nota obtenida en la materia.
- El grado de esfuerzo puesto en las distintas tareas, el interés por mejorar, y la correcta utilización del lenguaje oral y escrito condicionarán obtener calificaciones más altas o menos.
- En caso de haber suspendido alguna evaluación habrá que realizar una recuperación que consistirá en un trabajo o en una prueba escrita similares a las realizadas sobre esos contenidos con anterioridad.

c. Situaciones de aprendizaje

Se diseñarán teniendo en cuenta lo que la legislación (Decreto 110/2022) nos plantea:

“Las situaciones de aprendizaje relativas a la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos han de contemplar los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), singularmente la introducción de estrategias diversas de reconocimiento y representación de los saberes establecidos en la materia, priorizando en ellas las habilidades de observación y análisis crítico y reflexivo, asumiendo también la diversidad de ritmos de aprendizaje, experiencias, capacidades y motivaciones del alumnado, así como la posibilidad de que este participe en la elección de recursos, acciones y actividades que favorezcan su implicación en el proceso a partir de sus conocimientos previos.”

Nos dice también que *“las situaciones de aprendizaje han de comprender distintas estrategias de motivación, específicamente aquellas dirigidas a dilucidar los fundamentos de los aprendizajes comprendidos en las situaciones diseñadas. Se han de consignar también diversas opciones de despliegue y generalización de lo aprendido en diferentes contextos, posibilitando el desarrollo simultáneo de distintas competencias.”*

Continúa señalando que *“en esta materia, las situaciones de aprendizaje buscan integrar los aspectos teóricos, prácticos y emocionales reflejados en las competencias específicas y que recorren los tres bloques de saberes básicos: «Autoconocimiento y autonomía moral» (A), «Sociedad, justicia y democracia» (B) y «Ética ambiental y desarrollo sostenible» (C).*

De este modo, se promoverán actuaciones, tanto en el aula como fuera de ella, en las que, a través de la reflexión crítica y ética, individual y comunitaria, se facilite un mejor conocimiento de la identidad humana y de su naturaleza social e interrelacionada con el entorno, a la vez que se fomentan, mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y contruidos críticamente sobre el ser humano, la sociedad y la naturaleza, la formación de una personalidad madura y responsable, la convivencia, la asunción de las normas y valores democráticos, y una actitud empática y de cuidado ante el mundo que nos rodea.”

Se indica también que “las situaciones de aprendizaje deben promover la transformación de los espacios y momentos de aprendizaje en un laboratorio de ideas abierto a la reflexión, a la crítica y a la convivencia, para sentir, comparar, discutir, enunciar juicios éticos y evaluar los valores en juego, permitiendo con ello un acercamiento activo a los retos más destacados del siglo XXI y favoreciendo distintas formas de implicación y participación del alumnado.

En el horizonte de las situaciones de aprendizaje de la materia ha de prevalecer el empeño por encauzar los trazos de una ética discursiva, basada en la legitimidad racional propia de la democracia y en la consideración de los grandes retos y desafíos que la apremian, sin olvidar la dimensión afectiva que supone el ejercicio de la ciudadanía y la relación con uno mismo y con el entorno. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de articular actuaciones y productos que impliquen el desarrollo de las competencias emocionales del alumnado, específicamente aquellas que se despliegan en la deliberación compartida sobre problemas éticos fundamentales y de actualidad, por medio de actuaciones que fomenten la creatividad, el diálogo, la ayuda mutua, la reflexión y el juicio autónomo, a la par que el reconocimiento, evaluación, gestión y comprensión de las emociones propias y ajenas. (...)

La expresión oral y escrita es... fundamental para estructurar e interiorizar procedimientos expresivos y condiciones afectivas apropiadas, por lo que su práctica, su transposición a palabra pensada y su conjugación con la lectura comprensiva de textos, constituyen una dimensión esencial de las prácticas y actuaciones que han de articular las situaciones de aprendizaje, en las que cabría incluir, entre otras, actividades como la creación e interpretación de textos, la disertación oral y las dinámicas basadas en el diálogo argumentativo y el debate de ideas. Sin embargo, y pese a su centralidad, el lenguaje verbal no debe ser la única forma de representación y realización de las distintas actuaciones y productos que compongan las situaciones de aprendizaje. La utilización de otros lenguajes, singularmente el visual y audiovisual, sin excluir ningún otro que sirva a los propósitos educativos (el plástico, el musical, etc.), debe constituir una práctica habitual en el diseño de aquellas.

En esta materia, el ejercicio del diálogo intersubjetivo o socrático, con todo lo que ello supone (el uso regulado de la palabra hablada y escrita, la capacidad de dar y pedir razones, la aptitud para analizar el discurso del otro, la escucha activa, la habilidad para argumentar y para reconsiderar las propias posturas), representa un recurso fundamental en el diseño de las situaciones de aprendizaje. A través de él se construyen nuevos conocimientos, se conforma el pensamiento mismo y se predispone al alumnado hacia la movilización de experiencias, actitudes, destrezas y valores indispensables para la convivencia democrática. De otro lado, las actuaciones y productos que estructuran la situación de aprendizaje en esta materia, y que tienen como escenario habitual el del

debate y el análisis en torno a dilemas morales y problemas éticos, pueden estar sustentados en una gran diversidad de lenguajes y formatos (académico, teatral, mediático, gamificado), y metodologías didácticas (como, por ejemplo, las técnicas de Filosofía para Niños). (...)

Estas orientaciones serán la base para las distintas situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo, que cada profesora deberá adecuar a las particulares características y condiciones (ratio, comportamiento, actitud, motivaciones e intereses...) de cada grupo.

MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA. 4º ESO

1.1. Competencias específicas

Las competencias específicas que señala la ley (Decreto 110/2022) son las siguientes:

- 1.- Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de temática filosófica, reconociendo a la filosofía como una actividad apropiada para afrontar estados de incertidumbre y para abordar cuestiones esenciales y existenciales.
- 2.- Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente, y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio.
- 3.- Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, y abordando cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.
- 4.- Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza o condición humana y de la identidad personal, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte como condición para desarrollar la autoestima y para mostrar una actitud respetuosa y solidaria hacia las demás personas.
- 5.- Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, a la consideración interdisciplinar del saber y a la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.
- 6.- Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética,

asumiendo su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con las demás personas y seres y con el entorno.

7.- Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, asumiendo su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

8.- Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre las personas y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

1.2. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos que plantea la ley (Decreto110/2022) para esta materia están distribuidos en tres bloques, el primero orientado al saber, el segundo al ser y el tercero al hacer. En el primero hay dos subbloques, en el segundo tres y en el tercero cuatro, correspondientes a la actividad cognoscitiva y técnica, a la acción moral, a la política, y a la actividad estética.

BLOQUE A: LA ACTIVIDAD FILOSÓFICA

A.1: ORIGINALIDAD Y SENTIDO DE LA FILOSOFÍA

A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actitud, como actividad y como saber o disciplina.

A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.

A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.

A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.2: LA PRÁCTICA FILOSÓFICA: EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL DIÁLOGO

A.2.1. La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

A.2.2. La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información. El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.

A.2.3. El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.

A.2.4. El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

BLOQUE B: LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIDA HUMANA

B.1.: EL SER HUMANO EN EL MUNDO

B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.

B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.

B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mente-cuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.

B.2.: LA PERSONALIDAD HUMANA

B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura.

B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.

B.2.3. Las emociones y los sentimientos. La inteligencia emocional.

B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral.

B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la consciencia.

B.3.: LA VIDA SOCIAL

B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivo-sexual.

B.3.2. La percepción y comunicación interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.

B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.

B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones.

BLOQUE C: CONOCIMIENTO, ACCIÓN Y CREACIÓN

C.1.: EL CONOCIMIENTO Y EL PROBLEMA DE LA VERDAD

C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.

C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.

C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.

C.2.: LA ACCIÓN MORAL Y LOS VALORES

C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El proyecto vital personal.

C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.

C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia machista; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos animales.

C.3.: LA CONVIVENCIA POLÍTICA Y EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA

C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.

C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.

C.3.3. Los problemas políticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de derechos entre los géneros; la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.

C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática.

C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías.

C.4.: LA CREACIÓN Y LA ESTÉTICA

C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto.

C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporáneas. Ética, política y estética.

DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES

Se comenzará con el bloque A.1. y tomándolo como base se irán intercalando saberes de los otros bloques dependiendo de los intereses del grupo, la dinámica de las clases, la celebración de Días Pedagógicos y el acontecer cotidiano. En las actas mensuales, análisis trimestrales y memoria final se irán detallando los saberes abordados.

1.3. Evaluación

10.3.1. CARACTERÍSTICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se le pedirá al alumnado rellenar una ficha en la que, además de facilitar sus datos personales, responden cuestiones sobre su personalidad, gustos, proyectos... De esta manera se obtiene información sobre su nivel de competencia comunicativa, y se ejercitan en la introspección. También se podrá llevar a cabo una dinámica de grupo en la que muestran cómo son vistos/as por sus compañeros/as, de forma que se hace una aproximación al grupo algo más profunda.

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2

2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e

interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3

3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

Competencia específica 4

4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5

5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6

6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7

7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y

violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8

8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

10.3.3.- INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos y herramientas de evaluación se utilizarán:

- La observación en el aula de la asistencia a clase (o justificación en el caso de faltar), actitud, la participación, la correcta presentación y el cuidado del material y la evolución y progreso que presente cada alumno/a.
- Análisis en el aula o fuera de ella de las producciones del alumnado: ejercicios, trabajos, redacciones, presentaciones... Las profesoras recibirán por correo electrónico los trabajos realizados con el ordenador.
- Se podrán realizar pruebas escritas para comprobar el grado de asimilación de los contenidos. Al tratarse de un ejercicio más, las profesoras pueden avisar de antemano de que se va a llevar a cabo o simplemente plantearlo como un ejercicio de clase para recoger. Pueden llevar nota numérica, calificaciones como “insuficiente”, “suficiente”, “bien”, “notable” y “sobresaliente”, o bien indicaciones como “muy bien”, “bien”, “regular” o “flojo”.
- Intercambios orales: preguntas/ respuestas, participación en debates... En este procedimiento se tendrá muy en cuenta el respeto, tanto en el turno de palabra como hacia

opiniones distintas, y también la calidad de las argumentaciones, la racionalidad en la exposición de las distintas opiniones, y la corrección al utilizar el lenguaje.

- La implicación en las actividades grupales como lecturas conjuntas, dramatizaciones, trabajos colectivos relacionados con el Proyecto de Biblioteca, el Plan de Lectura y Escritura, etc.
- Rúbricas
- Autoevaluaciones

10.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener evaluación positiva en esta materia es fundamental una buena actitud y un comportamiento adecuado: no faltar injustificadamente a clase, implicarse a lo largo de cada sesión en las actividades, ejercicios, tareas, trabajos que se propongan, atender a las explicaciones teóricas, tratar con respeto a los/as compañeros/as, así como al material, estar activamente en clase.

Además, ejercicios, tareas, actividades, pruebas escritas... deben estar correctamente realizados, de forma que muestren la asimilación de los contenidos. Aquellas pruebas escritas que valgan 10 puntos deberán tener un mínimo de 5. Sin embargo, a partir de 4 pueden compensarse con buenos resultados obtenidos en otros ejercicios y/o actividades siempre que se haya tenido un buen comportamiento y actitud, lo que valorará la docente a partir de la observación del comportamiento en las clases y de la actitud y esfuerzo en los trabajos y tareas.

El esfuerzo, el afán de mejora, la correcta utilización del lenguaje oral y el escrito condicionarán también la nota que se obtenga.

Si hay evaluaciones suspensas se tendrán que recuperar mediante la realización de una prueba escrita o de un trabajo, a criterio de la profesora, de similares características a los realizados en ese trimestre. A final de curso habrá una prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación suspensa para quien no haya recuperado de la forma anteriormente descrita.

1.4. Situaciones de aprendizaje

Su diseño tendrá en cuenta las siguientes consideraciones recogidas en la legislación (Decreto 110/2022):

“Introducción a la Filosofía se oferta como materia optativa en la etapa superior de la Educación Secundaria Obligatoria. En concordancia con su carácter propedéutico, los aspectos metodológicos de la disciplina se han de concentrar no tanto en la exposición programática de temas y cuestiones sino, más bien, en la aportación de aquellos contenidos imprescindibles y básicos desde los que generar en el alumnado una diversidad de interrogantes filosóficos que inviten a la búsqueda, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se le han dado y a la construcción de sus propios posicionamientos personales. Que sea el propio alumnado el que elija, fundamente y construya sus propias consideraciones filosóficas es, además, la clave para que se dé una praxis consecuente con dichos posicionamientos y una reflexión que pueda orientar realmente su vida personal, social y profesional. En este sentido, el trabajo de aula habrá de considerar la naturaleza propiamente dialógica, participativa e interdisciplinar de la reflexión filosófica, desde una perspectiva creativa y comprometida con problemas de relevancia para el alumnado, de manera que se procuren, más allá de la formación académica, las condiciones y aprendizajes para el desarrollo de la propia personalidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

La materia, desde su repertorio de saberes básicos, competencias específicas y conexiones competenciales con otras áreas, presenta las condiciones idóneas para establecer situaciones de aprendizaje desde las que complementar y profundizar en los conceptos, procedimientos y actitudes de materias como Educación en Valores Cívicos y Éticos o Formación y Orientación Personal y Profesional, entre otras, abordando desde planteamientos antropológicos, éticos y políticos los retos más relevantes vinculados a los desafíos del siglo XXI (el desarrollo sostenible, el consumo responsable, la asunción crítica y ética de la cultura global digital, el rechazo a toda discriminación y violencia, el aprecio de la diversidad personal y cultural y de la igualdad y cohesión social), utilizándolos como ejes vertebradores de las actividades de aprendizaje. Por otra parte, la interdisciplinariedad constituye un elemento fundamental para considerar estas y otras cuestiones como lugar donde confluyen aspectos filosóficos vinculados al ámbito lingüístico y al de las ciencias naturales, humanas y sociales, así como a las tecnologías y a las artes. A su vez, la reflexión filosófica permite integrar conocimientos y ejercitar competencias de la propia materia trasladándolos a aquellos contextos individuales, cotidianos, académicos, culturales y sociales en las que se ejercen regularmente.

En las situaciones de aprendizaje se configuran de forma práctica las diferentes competencias que propician la creciente autonomía intelectual y la adecuada madurez emocional del alumnado. Para ello se precisa introducir progresivamente al alumnado, de forma individual o mediante agrupamientos para el aprendizaje compartido, en el uso de procedimientos que ayuden a la formulación de preguntas filosóficas, originadas desde las experiencias personales del entorno familiar y grupal, y provenientes, en ocasiones, de incertidumbres surgidas en contextos globales que trascienden el contexto escolar y abarcan situaciones cotidianas diversas. Estos interrogantes se encuadran en el marco didáctico de la filosofía y del pensamiento crítico, y se pueden tratar de múltiples maneras: mediante el diálogo filosófico, en el que, además, se promueva la expresión oral y la simulación de experimentos filosóficos; a través de la lectura y análisis de fragmentos filosóficos u otros tipos de textos escritos o visuales susceptibles de interpretación filosófica; con la elaboración de párrafos y de producciones breves que permitan la progresiva confección de textos

argumentales escritos en forma de disertaciones, o mediante el análisis y la producción de documentos y realizaciones presentados en otros lenguaje, tal como los digitales, el propio a las recreaciones dramáticas o el que corresponda en cualquier otro soporte plástico o estético que resulte relevante.

Igualmente, se hace preciso el fomento de las prácticas de argumentación formal e informal para la detección de falacias, de distorsiones cognitivas y de ciertas cargas emocionales inmersas en el lenguaje al uso, que se presentan en las interacciones comunicativas cotidianas, en las redes sociales, en las noticias, en las discusiones públicas de todo ámbito o en el entorno, entre otros, de la publicidad.

El trabajo colaborativo constituye sin duda una propuesta necesaria para la interacción grupal, en la que los aspectos cognitivos y socioemocionales pueden confluír en el aprendizaje competencial. La investigación grupal sobre temáticas filosóficas variadas para su posterior presentación en diferentes formatos, disertaciones y debates, recabando la posible información y colaboración de asociaciones o agentes sociales, y con apertura a juegos participativos o dinámicas grupales, constituye un aliciente especial en el que los alumnos y las alumnas asumen el papel protagonista que les proporciona una experiencia diferenciada y motivadora en sus prácticas de aprendizaje.

También la confección progresiva de glosarios filosóficos y proyectos expositivos, elaborados desde planteamientos grupales cooperativos amplían las posibilidades conceptuales y las interacciones colaborativas y afectivas, dotando al alumnado de herramientas útiles para un aprendizaje filosófico que, además, les pueden resultar útiles para afrontar estudios superiores.

Para contribuir directamente a este enfoque metodológico resulta del todo idóneo la utilización de técnicas didácticas de probada eficacia como el Visual Thinking, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje basado en juegos (GBL), las estrategias de gamificación, el aprendizaje experiencial o escape room educativo, las pautas didácticas que comprende la Filosofía para Niños, o la práctica y el aprendizaje de la filosofía a través de la participación activa en los medios de comunicación. Se debe entender, en cualquier caso, que en los procesos de aprendizaje se ha de hacer uso, de modo crítico, responsable y ético, de las TIC.

El papel del docente resulta determinante en todas las situaciones de aprendizaje. Ha de actuar como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía y motivación a través de las situaciones propuestas. Se precisa así de un andamiaje fundado en cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y reconducir el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía personal y académica. Además, ha de elevar las preguntas o reflexiones que se plantea el alumnado al nivel crítico adecuado, contribuyendo a su interpretación en forma de desafíos individuales y universales y proporcionando en todo momento la retroalimentación necesaria para el adecuado desarrollo de las actuaciones y actividades.”

En las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo, estas consideraciones serán puestas en práctica en la medida en que lo permitan las características de los grupos. Por ejemplo, una ratio elevada unida a actitudes disruptivas en una parte del alumnado, aunque sea pequeña, dificulta y hasta imposibilita una actividad tan interesante como el trabajo de investigación por grupos en las

aulas de Informática, algo que sí se puede hacer con ratios más reducidas. En cualquier caso, en las actas mensuales, análisis trimestrales y memoria final se informará sobre las situaciones de aprendizaje realizadas.

1.5. Otras concreciones

MATERIA: FILOSOFÍA. 1º DE BACHILLERATO

1.1. Competencias específicas

- 1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
- 2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, desarrollando una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
- 3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de sus análisis tanto formal como informal, produciendo y apreciando distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitando modos dogmáticos, prejuiciosos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
- 4.- Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales y el planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas,

interiorizando las pautas éticas y formales que aquel requiere, y promoviendo el contraste e intercambio de ideas para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5.- Reconocer y apreciar el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Interpretar las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7.- Adquirir y aplicar una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más sustancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, con objeto de tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes para la interpretación y resolución de los mismos, desarrollando el juicio propio y la autonomía moral.

9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes en el contexto de la cultura audiovisual.

1.2. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

Se exponen en primer lugar los bloques de contenidos propios de la materia.

En segundo lugar se hará referencia a cómo se concretan los contenidos por evaluaciones.

BLOQUE A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

A.1. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA

A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía.

A.1.2. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.

A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.1.4. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

A.1.5. Métodos y herramientas básicos del filósofo/a: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

A.1.6. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A.2. EL SER HUMANO COMO SUJETO Y OBJETO DE LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA

A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.

A.2.3. Concepciones filosóficas del ser humano.

A.2.4. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

A.2.5. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

BLOQUE B: CONOCIMIENTO Y REALIDAD.

B.1. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD

B.1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.

B.1.2. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

B.1.3. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

B.1.4. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

B.1.5. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

B.1.6. Otros modos de saber; definición, problemas y límites: el saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

B.1.7. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

B.2. LA CUESTIÓN DE LA NATURALEZA ÚLTIMA DE LA REALIDAD

- B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. La sustancia.
- B.2.3. Entidades físicas y objetos ideales: la cuestión de los universales.
- B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- B.2.7. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BLOQUE C: ACCIÓN Y CREACIÓN.

C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA

- C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.
- C.1.3. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- C.1.7. El ser humano como ser social. Definición de lo político.
- C.1.8. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- C.1.9. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- C.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
- C.1.11. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- C.1.12. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

C.2. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Cuestiones de estética contemporánea.

C.2.3. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

En cuanto a cómo se concretan los saberes básicos por evaluaciones, en la primera se comenzará con el bloque A.1. y se continuará con el B.1., y al hilo de cada uno de ellos se irán intercalando saberes de otros bloques. Se continuará en la segunda y tercera evaluación con el bloque C.1., a partir del cual se irán intercalando igualmente nuevos saberes concretos de los bloques restantes. De esta manera, se intenta ver el mayor número de saberes posible, con sus correspondientes situaciones de aprendizaje, y también adecuarse a los intereses y motivaciones del alumnado en los dos grupos.

En las actas mensuales del Departamento, los análisis trimestrales, así como en la memoria final de curso, se irá informando de los saberes concretos que ha dado tiempo a enseñar.

1.3. Evaluación

10.3.1. CARACTERÍSTICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

El primer día de clase se pedirá al alumnado que realice, para entregar a lo largo de la semana, una redacción en la que cada uno se presente a sí mismo/a, contando aquello que le apetezca. Con ello se podrá observar cómo escriben (expresión, ortografía...) a la vez que se ve cómo están de avanzados/as en la introspección. Además, oralmente se plantearán preguntas acerca de la idea que tienen de la materia y de la propia Filosofía, así como de otros conceptos relacionados con este saber, para así advertir cómo se expresan oralmente, si tienen más o menos dificultad y/agrado para hablar en público y el nivel de su argumentación y razonamiento.

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

1.3. Valorar la contribución de las distintas ideas y teorías filosóficas al proceso de autoconocimiento y formación de la personalidad propia, así como a la elaboración del proyecto vital personal y de la respuesta por el sentido de la existencia.

Competencia específica 2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4

4.1 Intercambiar y contrastar ideas y ejercitarse conscientemente en la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y de equipo utilizando el diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

4.2 Identificar e interiorizar las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicarlo conscientemente a asuntos cotidianos, comunes y/o de actualidad.

Competencia específica 5

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6

6.1 Identificar y analizar las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, y ponerlas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

6.3 Tomar conciencia crítica de la influencia de las distintas ideas y teorías filosóficas en las diferentes sociedades, y valorar su riqueza y aportaciones al patrimonio cultural común de la humanidad.

Competencia específica 7

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

- 7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas y analizando su incidencia en el entorno cercano al alumnado.

Competencia específica 8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los/las demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas procedentes del ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

Competencia específica 9

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.

9.2. Apreciar la dimensión estética de la realidad, reconociendo el papel de las emociones y sentimientos estéticos en esa apreciación. Adoptar una actitud reflexiva, crítica y analítica hacia las producciones y el lenguaje audiovisual propio de la cultura contemporánea.

10.3.3. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- A cada grupo de saberes concretos (que como se ha indicado más arriba toman la base de un bloque secundario sobre el que se intercalan saberes concretos de otros bloques) que constituyen un “Tema” se les da 10 puntos, que se reparten entre distintos instrumentos y herramientas de evaluación de los especificados a continuación, y que se aplican en diferentes días. Al alumnado se le informará al realizar la situación o actividad de qué tipo es, y qué puntuación se puede obtener con ella. Cuando la actividad o situación requiera de una preparación anterior y fuera del aula, se le comunicará con antelación suficiente al alumnado. Se le indicará también, en el caso de ser pruebas escritas, qué tipo de preguntas contienen:

tipo test, de completar huecos, de razonar si algo es verdadero o falso, textos para comentar o para identificar sus autores en función del contenido, cuestiones en las que hay que aplicar teorías filosóficas a situaciones actuales y/o cotidianas, preguntas en las que se planteará un tema para disertar sobre él, ejercicios en los que se propondrán términos para ser definidos, alguna pregunta de razonamiento o relación...

- La observación y registro diario o semanal de la asistencia a clase, el correcto comportamiento, la actitud positiva, la participación (con preguntas o respuestas, con la intervención en debates) y el progreso personal en la materia.
- Análisis en el aula de las producciones orales y escritas del alumnado: ejercicios, trabajos, redacciones, exposiciones, presentaciones, intervenciones, preguntas, participación en debates, disertaciones... En las producciones e intervenciones orales se tendrá especialmente en cuenta el respeto, tanto en el turno de palabra como hacia opiniones distintas, y también la calidad de las argumentaciones, la racionalidad en la exposición de las distintas opiniones, y la corrección al utilizar el lenguaje.
- Análisis fuera del aula de las producciones escritas y audiovisuales del alumnado: ejercicios, trabajos, redacciones, exposiciones, presentaciones... Las producciones en papel se recogerán y las digitales se recibirán por correo electrónico o por classroom.
- La implicación en las situaciones de aprendizaje, tanto si son individuales como grupales como lecturas conjuntas, dramatizaciones, trabajos colectivos de disertación, confección de guiones para la radio, elaboración de actividades para otros grupos, comentario de frases filosóficas, de letras de canciones, elaboración o comentario de Filoretos, composición de letras para un rap con un tema determinado, confección de un artículo para la Revista Achooo Digital, resolución de un problema lógico...
- La ficha personal de cada alumno/a para registrar actitud, participación, presentación y cuidado del material, progreso individual. También se recogerán en la ficha los intercambios orales.
- Cuaderno del alumno/a elaborado a lo largo de las clases.
- Rúbricas
- Ejercicios de autoevaluación
- Lectura de obras de contenido filosófico.
- La profesora podrá realizar una prueba escrita de recuperación o plantear unas tareas o actividades con el mismo fin al final de trimestre, o al comienzo (sobre saberes concretos enseñados en el trimestre anterior), si hubiere alumnos o alumnas suspensos/as cuya actitud

fuera positiva. Si fuese necesario, a final de curso se haría una prueba escrita de recuperación sobre los saberes concretos organizados por temas que se tuvieran suspensos. La prueba de la Evaluación extraordinaria tendrá las mismas características.

- De los distintos instrumentos y herramientas especificados, varios podrán ser planteados a lo largo de las clases como trabajos voluntarios para mejorar las calificaciones que se van obteniendo.

10.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que se ha de calificar la materia con una nota numérica, y sin decimales, a cada grupo de saberes concretos (sobre la base de un bloque secundario en el que se intercalan saberes pertenecientes a otros bloques) que constituyen un “Tema” se les da 10 puntos, que se reparten entre los distintos instrumentos y herramientas de evaluación especificados en el apartado anterior, y realizados en diferentes días. Para aprobar la materia el alumnado debe llegar al menos a cinco en cada uno de los grupos de saberes concretos o “temas” sumando las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios, actividades y tareas realizados.

La observación y registro diario o semanal de la asistencia a clase, el correcto comportamiento, la actitud positiva, la participación (con preguntas o respuestas, con la intervención en debates) y el progreso en la materia también se tendrán en cuenta cuando falten unas décimas para llegar al 5. Servirán también para decidir qué número entero obtiene de nota un alumno o alumna cuando está entre 5-6, 6-7 etc, pero para optar a la nota más alta debe tener al menos 0´5 decimales.

A partir de cinco la nota obtenida puede mejorarse (si se tiene más de un 10 se guarda lo obtenido para el siguiente tema y/o trimestre) mediante los ejercicios/tareas/actividades voluntarios que se van proponiendo a lo largo de las clases, entre los que se incluyen los relacionados con el Plan de Lectura y Escritura de la forma que se especifica a continuación.

Dentro del marco del Plan de lectura y escritura, el alumnado podrá mejorar su nota a partir de 5 leyendo libros de forma voluntaria (ensayo filosófico, novela, teatro, comic, poemario); uno por trimestre. Se sumará entre 0´25 y 0´5 a la nota media obtenida en la evaluación. Además, a lo largo del curso se intentará que todo el alumnado lea una, o dos, obras concretas, pudiendo sumar con ello hasta 0´5 a la nota media de la evaluación, siempre a partir de 5. Los libros que se intentarán leer son *Filosofía para bufones*, de Pedro González Calero, y *Rebelión en la granja*, de Orwell; se

intentará acceder a este último a través de la plataforma Librarium. Del primero, que no está en Librarium, se adquirieron el curso pasado varios ejemplares para la Biblioteca del Centro, y de *Rebelión en la granja* se han adquirido dos ejemplares este curso. Se intentará dedicar parte de algunas clases a comentar y debatir en grupo las páginas acordadas previamente para leer en casa, y evaluar la asimilación y experiencia de lectura con instrumentos y herramientas diversos de los especificados en el apartado anterior.

1.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje han de ir orientadas a que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia de que se trate y a que consiga los objetivos de etapa.

En el caso de la materia de Filosofía, el diseño de las distintas situaciones de aprendizaje tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza crítica y reflexiva de la materia y su potencial para fomentar una actitud similar en el alumnado.
- La importancia de conocer y partir del nivel cognitivo, motivacional y de madurez personal del alumnado: conocimientos previos, diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, diversidad de experiencias, motivación e intereses, capacidades y aptitudes, para así favorecer su participación e implicación.
- La potencialidad de los saberes de la materia para ser trasladados a otros contextos académicos (permitiendo establecer vínculos con otras materias), sociales, personales y cotidianos, lo que favorece el interés del alumnado.
- La importancia de conciliar los aspectos teóricos y prácticos de la Filosofía, así como los aspectos racionales, volitivos y afectivos del alumnado, para favorecer una educación integral.
- La potencialidad de la materia para analizar críticamente las disonancias y acuerdos que se producen en distintos ámbitos de la sociedad: convivencia, cultura, política, ciencia...
- La capacidad de la materia para potenciar el diálogo filosófico y con él el uso de argumentos adecuados, la gestión de las propias emociones, el autoconocimiento, el respeto, la empatía y en general la actitud democrática.

- La diversidad de lenguajes (oral, escrito, audiovisual y artístico: plástico, musical...) así como de formatos (académico, teatral, mediático, lúdico...) en los que se puede aprender y enseñar Filosofía.
- La importancia de introducir en las situaciones de aprendizaje que lo precisen pautas de argumentación formal e informal, tanto en lenguaje oral como escrito, y orientaciones para elaborar disertaciones, comentar textos, realizar presentaciones y debates.
- La idoneidad de la materia para promover la cooperación y el trabajo en equipo del alumnado, favoreciendo con ello el desarrollo de las competencias socioemocionales, el diálogo, la escucha activa, la creatividad, el sentido crítico y autocrítico.
- El papel mediador y orientador de la/el docente, favoreciendo en el alumnado el amor al conocimiento, el deseo de desarrollarse, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu crítico, que no *críticón*.

En las actas del Departamento, análisis trimestral de resultados y en la memoria final de curso se informará con más detalle sobre las situaciones de aprendizaje realizadas.

1.5. Otras concreciones

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º DE BACHILLERATO

1.1. Competencias específicas

10.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, generando conocimientos y producciones propias acerca de la historia de las ideas y los problemas filosóficos.
2. Reconocer y analizar las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos en distintos soportes y a través de diversas actividades, con objeto de aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
3. Analizar, interpretar y exponer diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, desarrollando el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y

complementariedad, generando una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promoviendo una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosóficos o más ampliamente culturales dados por la tradición.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a estos ámbitos, promoviendo una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes y el diálogo en torno a las mismas, en orden a desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes y consideradas con los valores comunes.

1.2. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE A: DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD

A.1. ORIGINALIDAD Y ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA

A.1.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en la materia de Historia de la Filosofía.

A.1.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. El pensamiento filosófico en otras tradiciones culturales.

A.2. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA

A.2.1 El problema de la realidad en la filosofía presocrática.

A.2.2. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griegas.

A.2.3. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.

A.2.4. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.

A.2.5. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.

A.2.6. El debate político: las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

A.3. LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

A.3.1. De las polis al Imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.

A.3.2. Estoicismo y epicureísmo.

A.3.3. Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad. La figura de Hipatia de Alejandría.

BLOQUE B: DELA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD

B.1. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DURANTE LA EDAD MEDIA

B.1.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.

B.1.2. Los grandes filósofos medievales. Agustín de Hipona. Tomás de Aquino. Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.

B.1.3. La filosofía árabe y judía.

B.1.4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

B.2. EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EUROPEA

B.2.1. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

B.2.2. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

B.2.3. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

B.2.4. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

BLOQUE C: DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD

C.1. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

C.1.1 El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Ilustración moderada e Ilustración radical. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.

C.1.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

C.1.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C.2. PROBLEMAS FILOSÓFICOS DE NUESTRO TIEMPO

C2.1. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.

C.2.2. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Frankfurt. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

C.2.3. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

C.2.4. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

C.2.5. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

C.2.6. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

C.2.7. El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir. Sexo y género en el pensamiento de Judith Butler.

C.2.8. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. La filosofía política contemporánea.

La ley (Decreto 109/2022) establece que *“en cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la filosofía en Bachillerato, sin que se prejuzgue el grado de atención que haya de prestarse a cada bloque y saber, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.”*

Sin embargo, puesto que en este curso nos vemos en la obligación de preparar al alumnado que quiera examinarse de esta materia en la PAU, esta flexibilización que la ley permite, en la práctica se hace muy difícil, o imposible. Si añadimos que ya estas alturas de curso! aún no sabemos con seguridad las características de la prueba de PAU, aunque sí sabemos que va a ser bastante diferente, y en nuestra opinión, bastante más compleja de preparar en el tiempo del que disponemos, esta dificultad aumenta.

Teniendo esto en cuenta, programamos ahora del siguiente modo:

El bloque A, el B.1. y parte del B.2 se intentarán ver en el primer trimestre. En el segundo trimestre se terminará de ver el bloque B y el C.1. Si es posible, también parte del C.2. Que terminaría de verse en el tercer trimestre.

1.3. Evaluación

10.3.1. CARACTERÍSTICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al alumnado de 2º de bachillerato de Historia de la filosofía se le suele conocer por haberle impartido la Filosofía de 1º. Se les pedirá un ejercicio escrito en el que reflejen su percepción de los cambios acontecidos en ellos/as y de las expectativas para el nuevo curso. Para determinar cuánto recuerdan del año anterior se les puede plantear, oralmente o por escrito, una serie de cuestiones sobre los contenidos fundamentales de la disciplina tratados en el curso anterior.

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La ley (Decreto 109/2022) establece los siguientes criterios de evaluación relacionados con cada una de las competencias específicas de la materia:

Competencia específica 1

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los

mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

- 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir acerca de los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2. Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las

relaciones de complementariedad, y no solo de oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

Competencia específica 5

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2. Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

Competencia específica 7

7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.

7.2. Desarrollar un juicio crítico, personal y autónomo, e identificar y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con el propio juicio y la consideración racional de los valores comunes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a

partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.

10.3.3.- INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Al alumnado se le evaluará fundamentalmente mediante pruebas escritas o exámenes, aunque la observación y registro diario o semanal de la asistencia a clase, el correcto comportamiento, la actitud positiva, la participación (con preguntas o respuestas, con la intervención en debates) y el progreso en la materia también se tendrá en cuenta de la forma descrita en el apartado 10.3.4.

En las pruebas escritas se podrán dividir los contenidos en cada bloque para repartirlos en diferentes días, consensuándolo previamente con el alumnado y siempre que la actitud de éste lo haga posible. Se intentará hacer al menos dos exámenes (de 10 puntos cada uno, aunque se hagan por partes en días diferentes) por evaluación. Los exámenes se ajustarán al modelo de examen de la PAU, aunque al partirse en dos o más días, pueden contener preguntas más cortas. En el examen total de cada parte (aunque se haya dividido en varios días) habrá que obtener al menos un 5. Si no, tendrá que recuperarse.

Los exámenes/partes que estén suspensos se podrán recuperar al final de curso. Si diese tiempo y la actitud del alumnado es positiva, se intentará hacer una prueba de recuperación al final del primer trimestre y otra de la segunda evaluación al final del segundo trimestre.

En este curso, como en este momento aún no se dispone del modelo de examen de PAU, sino de modelos *posibles*, se está haciendo los exámenes siguiendo esos modelos *posibles*. Parece ser que en los próximos días se dispondrá por fin del modelo de examen.

Al final de curso se hará una prueba escrita de recuperación a la que se iría con las partes que se tuvieran suspensas del temario. Las preguntas serían similares a las que conforman los exámenes suspensos.

Idénticas características tendrá la Prueba Extraordinaria.

Dentro del Plan de Lectura y Escritura, el alumnado podrá incrementar su nota a partir de 5 en la forma descrita a continuación en el apartado 10.3.4.

10.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al alumnado se le calificará fundamentalmente mediante pruebas escritas o exámenes, aunque la observación y registro diario o semanal de la asistencia a clase, el correcto comportamiento, la actitud positiva, la participación (con preguntas o respuestas, con la intervención en debates) y el progreso en la materia también se tendrá en cuenta cuando falten unas décimas para llegar al 5. Servirá también para decidir qué número entero obtiene de nota un alumno o alumna cuando está entre 5-6, 6-7 etc, pero para optar a la nota más alta debe tener al menos 0´5 decimales.

En cada examen entrará al menos una pregunta de contenidos anteriores, consensuada previamente con el alumnado.

Esta pregunta podrá ser evaluada dentro de los 10 puntos que valga la prueba escrita o examen, o bien valer un 0.5 extra que se sumaría a la nota obtenida si es de 5 o superior.

La nota final de cada evaluación se basará en la media obtenida de sumar y dividir entre las notas de las pruebas escritas que se hayan realizado, pero para aprobar, cada prueba ha de tener al menos un cinco. Si no, tendrá que ser recuperada de la forma descrita más abajo.

Al final de curso se hará una prueba escrita de recuperación a la que se iría con las partes que se tuvieran suspensas del temario. Las preguntas serían similares a las que conforman los exámenes suspensos.

Idénticas características tendrá la Prueba Extraordinaria.

Respetando los acuerdos generales del Centro dentro del Plan para la Mejora de la Competencia Lingüística, se debe presentar un correcto uso del lenguaje escrito. Cada falta descontará 0´25 puntos, y cuatro tildes sin poner, lo mismo. Una expresión deficiente también restará 0´25. Si se van mejorando las faltas y la expresión en pruebas posteriores se hará media con la calificación obtenida sin descontar por los errores ortográficos o de expresión.

Desarrollamos ahora la posibilidad de subir nota dentro del Plan de Lectura y Escritura y de Mejora de la Competencia Lingüística: Se mostrará que se ha leído comprensivamente mediante una breve entrevista con la profesora/profesor, o bien entregando un resumen y valoración personal de lo leído o una descripción de la experiencia de lectura. Se podrá también escribir una

recomendación de la lectura para publicar en la Revista del Centro Achooo Digital. El alumnado elegirá entre las opciones anteriores, pero evitando la entrega de su producción, o la entrevista, durante las dos últimas semanas del trimestre previas a la evaluación. Con la lectura de cada libro obtendrán de 0´25 a 0´5 puntos, según la amplitud y dificultad del libro. Esta puntuación se sumará a la nota obtenida a través de las otras pruebas siempre que sea superior a 5.

1.4. Situaciones de aprendizaje

Sobre las situaciones de aprendizaje para esta materia la ley (Decreto 109/2022) dice lo siguiente:

“Las situaciones de aprendizaje relativas a la materia de Historia de la Filosofía han de contemplar los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). De este modo, deben incluir diversas estrategias de reconocimiento y representación de los contenidos propios de la materia, insistiendo en este caso en las habilidades de razonamiento e interacción dialógica y en el análisis reflexivo y crítico, y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades y motivaciones del alumnado, quien, en cualquier caso, debería tener la posibilidad de implicarse en el proceso participando de la elección de recursos y actividades. Por otra parte, las situaciones de aprendizaje han de comprender también distintas opciones de aplicación y generalización de lo aprendido en otros contextos, así como promover el desarrollo simultáneo de distintas competencias y de diferentes capacidades cognitivas.

Además, en esta materia las situaciones de aprendizaje habrán de integrar los aspectos teóricos y prácticos reflejados en las siete competencias específicas y los tres bloques de saberes básicos referidos a los intervalos históricos más significativos del pensamiento occidental. De este modo, se promoverán actuaciones en las que, a través del diálogo, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, se faciliten el conocimiento contextualizado de las diferentes ideas, problemáticas y hechos histórico-filosóficos, el dominio básico del trabajo con textos y otras técnicas de investigación propias de la materia, y el uso seguro, riguroso, eficiente y responsable de las fuentes, especialmente en el ámbito digital.

Por otro lado, el reconocimiento de las normas y pautas de la argumentación como una de las competencias básicas de la materia de Historia de la Filosofía requiere hacer hincapié en el diseño de situaciones de aprendizaje que ayuden a comunicarse con rigor argumentativo, tales como las dinámicas de diálogo en grupo, los debates o las disertaciones, así como todas aquellas en las que se fomenten la construcción de argumentos propios y el intercambio ético y cuidadoso de ideas con los demás.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Historia de la Filosofía deben desvelar el arraigo de las cuestiones filosóficas en las experiencias y problemas propios a la condición humana, contextualizándolas en el entorno de las realidades sociales, culturales y personales del alumnado, de manera que lo trabajado en el aula trascienda el espacio académico y se vincule significativamente con el entorno, promoviendo así la autonomía del alumnado, su implicación con la materia y la capacidad de autoaprendizaje.

En consonancia con algunas de las competencias específicas de la materia, relacionadas con el análisis de los problemas fundamentales de la actualidad, las situaciones de aprendizaje han de

promover la conversión del aula en un espacio abierto a la reflexión y el diálogo tolerante, constructivo y crítico en torno a los retos y desafíos del siglo XXI y al ejercicio de la ciudadanía democrática. El ejercicio de la ciudadanía se define por la participación en los asuntos comunes, en primer lugar, mediante la palabra.

Por ello, el uso adecuado de la expresión oral y escrita, su transposición con la palabra pensada, y su conjugación con la lectura comprensiva de textos y el diálogo filosófico, constituyen una dimensión esencial de las prácticas y actuaciones que han de articular las situaciones de aprendizaje. Sin embargo, y pese a su centralidad, el lenguaje verbal no debe ser la única forma de representación e implementación de las distintas actuaciones y productos que compongan las situaciones de aprendizaje. En este sentido, la utilización de otros lenguajes, singularmente el visual y audiovisual, sin excluir ningún otro que sirva a los propósitos educativos (el plástico, el musical, etc.), debe ser una práctica común para el diseño de aquellas, introduciendo en las mismas las técnicas y metodologías didácticas pertinentes.

Por otro lado, la interacción comunicativa, mediante el debate y el diálogo temático, juega un papel esencial para el desarrollo de distintas competencias clave y específicas en la materia de Historia de la Filosofía. Por ello, la práctica de un diálogo intersubjetivo o “socrático”, en que el alumnado haga un uso regulado y constructivo de los códigos comunicativos y se ejercite en el hábito de dar y pedir razones, analizar con empatía los argumentos y motivos del otro y reconsiderar las propias posiciones, representa una actividad fundamental a incluir en el diseño de las situaciones de aprendizaje. A través de dicha actividad se construyen nuevos conocimientos, se conforma el pensamiento mismo y se predispone al alumnado hacia la movilización de experiencias, actitudes, destrezas y valores indispensables en toda relación entre iguales. Por otro lado, las actuaciones y productos que estructuran las situaciones de aprendizaje en esta materia que tienen habitualmente como escenario el del debate y el análisis, pueden estar sustentados en una gran diversidad de lenguajes (oral, audiovisual, artístico, etc.), formatos (académico, teatral, mediático, gamificado, etc.) y metodologías didácticas.

Esta diversidad de lenguajes, formatos y técnicas deben contribuir, además, a promover un uso seguro y ético de las TIC.

La materia de Historia de la Filosofía constituye un ámbito que, dada la centralidad y transversalidad de sus contenidos, se presta de manera excepcional al desarrollo de proyectos de ámbito interdisciplinar y a la aplicación de metodologías didácticas activas e innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje basado en problemas, las técnicas y dinámicas de grupo, o el aprendizaje cooperativo, entre otras. Concretamente, el aprendizaje basado en proyectos podría exponer al alumnado a diferentes situaciones o problemas que impliquen la necesidad de coordinarse con los demás y con otros agentes educativos así como utilizar saberes de distintos ámbitos para resolver dichos problemas de manera creativa y emprendedora, incorporando una reflexión global en torno a las cuestiones que se tratarán que invite a generalizarlas en relación con distintos contextos. En este sentido, el diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la convivencia de personas y colectivos con diversas raíces identitarias, con el logro efectivo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, o con la toma de conciencia sobre el cambio climático, actuarían, desde su condición interdisciplinaria, como resortes destinados a conectar al alumnado con su comunidad y a promover el compromiso activo y crítico con los problemas, retos y desafíos del siglo XX.

En todas las situaciones de aprendizaje planteadas adquiere especial valor el papel del docente, que actúa como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través de la implementación de las situaciones

propuestas. En la materia de Historia de la Filosofía, el docente no solo se define como promotor del aprendizaje de los saberes propios a la asignatura, sino también por su labor mediadora y motivadora en el logro de la autonomía y capacidad de autoaprendizaje del alumnado. Se precisa, pues, de cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y orientar el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía moral, personal y académica, proporcionando al mismo tiempo la retroalimentación para el adecuado desarrollo de dicha autonomía.

Los diversos tipos de evaluación, así como la variedad de los instrumentos mediante los que se llevan a cabo, son un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Por ello, la materia de Historia de la Filosofía debe favorecer una evaluación adaptada a las diferentes modalidades del bachillerato, así como a la diversidad del alumnado y a sus distintos intereses y capacidades; todo ello a través del diseño de situaciones de aprendizaje que propicien un clima de participación e integración del alumnado en el proceso de enseñanza, partiendo de su nivel de desarrollo, y posibilitando un aprendizaje significativo y lo más autónomo posible. Así, además de las herramientas propias a la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portfolios y otras), conviene especificar aquellas otras herramientas y agentes que puedan utilizarse para la evaluación del diseño y aplicación de la propia situación de aprendizaje.”

Sin embargo, la preparación para la PAU, que obliga a ver todos los contenidos susceptibles de aparecer en la prueba, imposibilita, por falta de tiempo, la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje, más allá del intento constante por conectar, a través de ejemplos, preguntas, sugerencias... los contenidos que se van tratando con la realidad actual -social y personal- del alumnado, por fomentar la exposición razonada de opiniones y argumentos y el debate respetuoso en torno a ellos, y por impulsar la curiosidad y el deseo de saber más y mejor que está en la base de la filosofía.

1.5. Otras concreciones

MATERIA: PSICOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO

1.1. Competencias específicas

1. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación sobre cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente, aplicando diferentes procedimientos de investigación empírica y reflexionando acerca de la naturaleza, condiciones y límites del saber psicológico.
2. Identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana e indagar sobre los mismos, mediante el contraste de distintas teorías al respecto y el uso de

conceptos y procedimientos propios de la psicología, utilizando los resultados de dicha indagación para la interpretación del comportamiento y de los fenómenos psíquicos reconocibles en el entorno.

3. Reconocer y analizar la propia conducta y experiencia mental desde una perspectiva psicológica, tomando conciencia de los elementos que contribuyen a la construcción de la propia personalidad e identificando aquellas dimensiones de uno/a mismo/a que conviene mejorar, promoviendo una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa de sí que contribuya al desarrollo personal, social, académico y profesional, y a la capacidad de afrontar los retos del siglo XXI.
4. Tomar conciencia del lugar e importancia de los procesos emocionales y relativos a la motivación en la explicación y determinación de la conducta y la vida mental, así como aprender a gestionarlos, promoviendo la autonomía y la autoestima, la capacidad para afrontar la incertidumbre, la frustración y la agresividad, así como el respeto y empatía con las demás personas, a partir del análisis y la indagación sobre dichos procesos.
5. Adquirir y aplicar a la experiencia y a las interacciones con el entorno una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza y la psicología humana, a partir del trabajo interdisciplinar y de la reflexión antropológica, ética y filosófica sobre problemas fundamentales relativos a la identidad, la conducta y la mente humanas.
6. Adoptar una actitud empática, dialogante y desprejuiciada con respecto a las demás personas, desarrollando habilidades sociales y comunicativas que promuevan relaciones respetuosas y cívicas, a partir de la observación, el análisis psicológico y la reflexión ética acerca de los procesos, pautas y mecanismos propios de la interacción social.
7. Promover la salud mental propia y ajena a partir del análisis y la reflexión acerca del concepto de salud y la comprensión de los trastornos psicológicos comunes a la adolescencia, identificando los factores más claramente relacionados con el logro del bienestar psíquico.

1.2. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

Se distribuyen en cinco grandes bloques subdivididos a su vez en bloques secundarios, y, según recoge el Decreto (109/2022), *“en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia e intereses del alumnado, al contexto educativo y a otros criterios didácticos y pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.”*

BLOQUE A: LA PSICOLOGÍA COMO DISCIPLINA

A.1. LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

A.1.1. Objeto e historia de la Psicología. Antecedentes filosóficos y científicos. El problema de la naturaleza de lo mental.

A.1.2. Modelos teóricos de la Psicología actual: los modelos neurobiológicos, el conductismo, el cognitivismo, los enfoques humanísticos, los modelos comunitarios y otros.

A.1.3. Los métodos de investigación en Psicología. Procedimientos, supuestos y problemas del método experimental. Aspectos éticos de la investigación en Psicología.

A.1.4. Áreas de investigación en Psicología. La relación de la Psicología con otras disciplinas.

A.2. LA PSICOLOGÍA APLICADA

A.2.1 La Psicología clínica.

A.2.2. La Psicopedagogía.

A.2.3. Psicología de las organizaciones y los grupos.

A.2.4. La Psicología aplicada al deporte y a otros ámbitos.

BLOQUE B: HERENCIA Y APRENDIZAJE

B.1. LA DIMENSIÓN NATURAL DE LA CONDUCTA

B.1.1. Genes y conducta. Fundamentos neurobiológicos del comportamiento. Teorías del apego y de la intersubjetividad.

B.1.2. Filogénesis y hominización: la evolución del cerebro, la mente y la conducta humana.

B.1.3. Estructura y funciones del sistema nervioso. La organización cerebral y las neuronas.

B.1.4. Las bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino.

B.2. LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

B.2.1. Los procesos de socialización y enculturación. Conducta innata y aprendida.

B.2.2. Enfoques en psicología del aprendizaje: el conductismo, el aprendizaje por observación, el aprendizaje cognitivo, el constructivismo y la indagación dialógica. Tipos y estrategias de aprendizaje. El condicionamiento de la conducta y la manipulación de las opiniones.

B.2.3. El debate en torno a los factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. La importancia del entorno sociocultural.

BLOQUE C: PROCESOS PSÍQUICOS

C.1. PROCESOS PSÍQUICOS BÁSICOS: SENSOPERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA

C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción.

C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.

C.1.3. La atención y sus alteraciones.

C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.

C.2. EMOCIÓN Y MOTIVACIÓN

C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones.

C.2.2. Teorías sobre las emociones. Neurofisiología de las emociones. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.

C.2.3. La educación de las emociones. El desarrollo de la empatía. La inteligencia emocional. Ansiedad, estrés y trauma.

C.2.4. La motivación: definición y tipos. Teorías y técnicas de motivación. Los deseos y la voluntad. La gestión de la incertidumbre y la frustración.

C.2.5. La libertad humana. Los mecanismos de decisión. Psicología del desarrollo moral.

C.3. PENSAMIENTO, INTELIGENCIA Y CREATIVIDAD. LA CONSCIENCIA HUMANA

C.3.1. El pensamiento. La formación de conceptos. Lenguaje y pensamiento.

C.3.2. El razonamiento y el juicio. Sesgos, distorsiones cognitivas y pensamientos irracionales.

C.3.3. Inteligencia e inteligencias: el problema de su definición. Teorías sobre la inteligencia. El desarrollo y la evaluación de la inteligencia. La inteligencia artificial.

C.3.4. Creatividad y resolución de problemas. Los mecanismos heurísticos. La psicología del arte.

C.3.5. La cuestión de la consciencia humana. Los niveles y los estados alterados de consciencia. Fenómenos y procesos inconscientes. Identidad y consciencia.

BLOQUE D: PERSONALIDAD Y CONDUCTA SOCIAL

D.1. PERSONALIDAD Y ADOLESCENCIA

D.1.1. Enfoques teóricos sobre la personalidad y métodos para su estudio y evaluación.

D.1.2. La estructura de la personalidad. Elementos genéticos y ambientales. Tipologías y diferencias individuales.

D.1.3. La psicología evolutiva. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia.

D.1.4. Identidad, autoconcepto y autoestima. Los trastornos de la personalidad.

D.2. INTERACCIÓN HUMANA Y CONDUCTA SOCIAL

D.2.1. Identidad personal y social. El sentido de pertenencia al grupo. Socialización e individuación.

D.2.2. La percepción e interpretación del otro. Actitudes, roles y estatus. Los procesos de atribución y sus sesgos. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia.

D.2.3. La comunicación interpersonal. Tipos y niveles. Las nuevas formas de comunicación y su uso seguro, crítico y ético. El desarrollo de las habilidades comunicativas. La conducta asertiva.

D.2.4. El amor y las relaciones afectivas. Aspectos psicosociales de la sexualidad. La prevención de la violencia en las relaciones. La violencia machista.

D.2.5. Las conductas de odio, acoso y violencia. El control de la agresividad. La resolución pacífica de conflictos.

D.2.6. Psicología de grupos y organizaciones. Estructura y comportamiento en los grupos. Conformidad y obediencia. Liderazgo y relaciones de poder. Competencia y cooperación.

BLOQUE E: LA SALUD Y EL BIENESTAR PSÍQUICO

E.1. LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

E.1.1. El concepto de salud. La salud como estilo de vida. La salud y el bienestar psíquicos.

E.1.2. Los trastornos psicológicos. Los manuales de diagnóstico y el problema de la categorización de los trastornos mentales.

E.1.3. La salud mental en la adolescencia. Los trastornos alimentarios y otros problemas psicológicos. El problema del suicidio.

E.2. EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS PSÍQUICOS

E.2.1. Tipos, estrategias y métodos de intervención. Los distintos enfoques psicoterapéuticos.

E.2.2. Psicología e intervención social. Las drogodependencias y otras adicciones.

E.2.3. La prevención de los problemas psíquicos. Factores relacionados con la promoción de la salud mental.

Se comenzará en el primer trimestre con el Bloque A y se continuará con el B y el C. Sobre ellos se irán intercalando saberes correspondientes a los bloques D y E, de forma que a lo largo del curso se hayan trabajado contenidos de los cinco bloques, seleccionados a partir de los intereses y motivaciones del alumnado.

1.3. Evaluación

10.3.1. CARACTERÍSTICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Dado el carácter optativo de la materia, inicialmente se recabará información sobre las motivaciones y expectativas del alumnado al haberla preferido a las materias de Actividad Física, Francés, Portugués, Tecnología y Música. También se obtendrá información sobre el mayor o menor conocimiento que se tiene acerca de contenidos generales de la materia.

Al tratarse de un grupo reducido y de alumnado conocido del año anterior, esta toma de contacto inicial se podrá hacer oralmente.

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.
- 1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.
- 1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito académico.

Competencia específica 2

- 2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la consciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

Competencia específica 3

3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y objetivo de sí mismo/a y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto a sí mismo/a como con respecto a las demás personas, desarrollando la capacidad de empatizar con otros seres humanos y de afrontar de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho

análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

Competencia específica 5

5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinares que tengan a la naturaleza o condición humana como motivo principal.

Competencia específica 6

6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irracionales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, conflictos en el ámbito afectivo y distintas formas de violencia, como la machista,

homófoba, transfoba... con objeto de prevenir y evitar toda forma de discriminación de carácter sexista y lgbtiq+fóbica.

Competencia específica 7

7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de los mismos.

10.3.3. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Al alumnado se le evaluará fundamentalmente mediante las tareas (presentaciones, dinámicas, intercambios orales, implicación en las actividades o situaciones de aprendizaje propuestas...) realizados en el día a día de las clases.

Instrumentos y herramientas de evaluación que se utilizarán son:

- La observación y registro diario o semanal de la asistencia a clase, el correcto comportamiento, la actitud positiva, la participación (con preguntas o respuestas, con la intervención en debates) y el progreso personal en la materia.
- Análisis en el aula de las producciones orales y escritas del alumnado: ejercicios, trabajos, redacciones, exposiciones, presentaciones, intervenciones, preguntas, participación en debates, disertaciones... En las producciones e intervenciones orales se tendrá especialmente en cuenta el respeto, tanto en el turno de palabra como hacia opiniones distintas, y también la calidad de las argumentaciones, la racionalidad en la exposición de las distintas opiniones, y la corrección al utilizar el lenguaje.

- Análisis fuera del aula de las producciones escritas y audiovisuales del alumnado: ejercicios, trabajos, redacciones, exposiciones, presentaciones... Las producciones en papel se recogerán y las digitales se recibirán por correo electrónico o por classroom.
- La implicación en las situaciones de aprendizaje, tanto si son individuales como grupales como lecturas conjuntas, dramatizaciones, trabajos colectivos de disertación, confección de guiones para la radio, elaboración de actividades para otros grupos, comentario de frases o de letras de canciones, composición de letras para un rap con un tema determinado, confección de un artículo para la Revista Achooo Digital ...
- Rúbricas
- Ejercicios de autoevaluación, orales o escritos.
- Lectura de textos en distintos soportes con contenidos vinculados a la materia.
- Se podrán realizar pruebas escritas o plantear tareas o actividades con el fin de mejorar calificaciones. Dado la reducida ratio, la buena disposición del alumnado, el carácter optativo de la materia y el número –muy adecuado- de horas lectivas, no se cuenta con tener suspensos. Si así fuere, se propondrían ejercicios o trabajos sobre aquellos contenidos que hubieran de ser recuperados. La prueba de la Evaluación extraordinaria, caso de tener que realizarse, tendría las mismas características.
- De los distintos instrumentos y herramientas especificados, varios podrán ser planteados a lo largo de las clases como trabajos voluntarios para mejorar las calificaciones que se van obteniendo.

10.3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha indicado en el apartado anterior, al alumnado se le evaluará fundamentalmente mediante las tareas (presentaciones, dinámicas, intercambios orales, implicación en las actividades o situaciones de aprendizaje propuestas...) realizados en el día a día de las clases.

Además, y como también quedó indicado, de los distintos instrumentos y herramientas especificados, varios podrán ser planteados a lo largo de las clases como trabajos voluntarios para mejorar las calificaciones que se van obteniendo.

También se podrá mejorar nota con la lectura voluntaria de obras relacionadas con los contenidos de la materia.

1.4. Situaciones de aprendizaje

La materia de Psicología resulta un marco idóneo para atender propuestas que hagan del aprendizaje un aliciente especialmente significativo y motivador y con una incidencia directa en los procesos de maduración individual, cívica y académica. Se adoptará por tanto una metodología que aplique dinámicas para identificar y analizar variables psicológicas, y que les permitan vivenciar situaciones relacionadas con el desarrollo de la identidad, la gestión y regulación de emociones, y la interacción respetuosa y enriquecedora con las demás personas. De este modo, el trabajo con la disciplina debe concebirse no solo como una tarea académica, sino como una manera de afrontar determinadas inquietudes personales y situaciones sociales. Por ello, en el diseño de las situaciones de aprendizaje se intentará generar una gran variedad de contextos y situaciones a través de las que el alumnado pueda orientar su propio proceso de autoconocimiento, comprender el sentido de determinadas conductas individuales y sociales, gestionar mejor las situaciones de incertidumbre, estrés o ansiedad, desarrollar el pensamiento crítico y asumir sus decisiones y acciones con responsabilidad y cuidado.

Se procurará por tanto utilizar el análisis de casos prácticos y simulaciones de situaciones relacionadas con el ámbito cotidiano del alumnado, rehuyendo los prejuicios y sesgos, así como los análisis precipitados con base anecdótica, y generando planteamientos basados en la evidencia científica y el pensamiento crítico. Se tratará también de llevar a las clases técnicas y metodologías activas como el pensamiento visual, las técnicas y dinámicas de grupo, las estrategias basadas en juegos o en el ámbito del teatro.

Se planteará al alumnado la posibilidad de realizar sencillas prácticas de investigación individual o en grupo que procuren una introducción a la metodología científica en el ámbito de las ciencias sociales, humanas y de la salud, centrándose en la observación, la recogida y análisis de datos, la identificación de problemas y variables, la búsqueda de información, el planteamiento de hipótesis y predicciones, el diseño de experimentos sencillos, y la obtención y exposición crítica de las conclusiones. En caso de que se opte por esta actividad, sería el propio alumnado con la guía de la profesora quien confeccionara entrevistas o encuestas, pruebas o test, y quien planteara patrones de recogida e interpretación de datos, propuestas

de intervención sociocomunitaria, diseños de investigación-acción, etc. De este modo, además de trabajar con los procedimientos propios de

la investigación y de participar en el trabajo en equipo, desarrollarían la responsabilidad individual y la reflexión epistemológica y ética acerca de la tarea científica y psicológica.

Por otro lado, las situaciones de aprendizaje de la materia de Psicología contemplarán actividades de carácter expositivo y argumentativo acerca de los diversos temas que son objeto de estudio de la disciplina, abordando dichas actividades desde una perspectiva plural y crítica que incluya la reflexión sobre los fundamentos epistemológicos e históricos del quehacer psicológico, sus supuestos científicos y filosóficos, y los aspectos éticos de la investigación y de las aplicaciones de

la disciplina, promoviendo, además, el diálogo constructivo y la complementación entre campos de estudio, enfoques, perspectivas y opiniones de diverso tipo.

Además las situaciones de aprendizaje partirán de la creación previa de un ambiente de trabajo apropiado que favorezca la motivación e implicación de los alumnos y alumnas, así como el establecimiento de interacciones cooperativas y respetuosas. En relación con esto, la realización de tareas grupales de investigación no solo supondrá un ejercicio de inteligencia y de toma de decisiones colectivas y un marco para la práctica de la convivencia cívica y la relación armoniosa entre los aspectos cognitivos y socioemocionales, sino también un estímulo para fortalecer competencias de comunicación eficaces en orden a gestionar, dirigir y liderar equipos, y a poder participar de manera constructiva en actividades grupales de cualquier tipo y en diversos ámbitos.

Por otra parte, se intentará recurrir siempre que sea posible en el diseño y aplicación de las situaciones de aprendizaje al aprendizaje experiencial, ligado en buena medida al desarrollo de la identidad vocacional, y en relación con ello se fomentará el encuentro con expertos y expertas, profesionales y personas vinculadas a diferentes ámbitos profesionales relacionados con la psicología (investigación, servicios sociales, psicología clínica, educación, deporte, empresa, etc.), tanto dentro del aula como en espacios extraescolares (centros educativos o de salud, organizaciones, universidades, etc.).

Las tecnologías y medios digitales de información y comunicación constituirán también un recurso para, de un lado, personalizar la experiencia educativa y, de otro, favorecer la búsqueda de información, así como su uso crítico, ético y responsable.

La docente actuará como mediadora, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través de la implementación de las situaciones



propuestas. Coordinará y guiará las actividades y los procesos de ejecución, elevando el trabajo del alumnado hasta un nivel adecuado, crítico y creativo en el desempeño de las competencias establecidas, de manera que se desarrolle un aprendizaje autónomo e integral.

1.5. Otras concreciones

